

INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE CONTRALORÍA SOCIAL

2023



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA





Contenido

Introducción.....	1
Glosario	3
Acrónimos.....	7
1. Promoción de la contraloría social.....	10
2. Resultados del seguimiento de la implementación de la contraloría social...42	
3. Resultados de los informes de los comités de contraloría social.....	56
4. Resultados de los informes de resultados de las instancias normativas	67
4. Resultados de los informes de las instancias normativas.....	68
5. Resultados de los informes de los Órganos Internos de Control.....	76
6. Conclusiones.....	82
7. Nota metodológica del Anexo del Informe General de Resultados de Contraloría Social 2023	86
7.1 Datos Generales.....	90
7.2 Información registrada en el SICS	92
7.3 Informes de comités de contraloría social.....	94



ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL

PROGRAMA DE BECAS ELISA ACUÑA -
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO
EJERCICIO FISCAL 2023



Por primera vez, la Universidad Nacional Autónoma de México implementó una estrategia de contraloría social validada por la SFP en el Programa de Becas Elisa Acuña, durante el ejercicio fiscal 2023.



Introducción

La Secretaría de la Función Pública (SFP) emite el presente Informe General de Resultados de Contraloría Social con fundamento en el artículo séptimo, fracción VIII, del “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social”, y con información correspondiente al ejercicio fiscal 2023, la cual abarca desde la fase de planeación previa a la promoción del mecanismo (cuarto trimestre de 2022) hasta el cierre de actividades (segundo trimestre de 2024).

La finalidad de este documento es dar a conocer los resultados de las actividades de promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la Administración Pública Federal (APF) que aplican programas federales cuyas características son idóneas para la implementación de la contraloría social, y mostrar sus aportes como una herramienta preventiva de la corrupción, pues constituye un mecanismo que permite a las personas beneficiarias de estos programas intervenir en la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos.

El Informe General de Resultados de Contraloría Social 2023 comprende siete capítulos en los que se presentan los resultados más sobresalientes en la materia.

Los datos proceden de la información registrada en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), de los informes de resultados de las instancias normativas y los Órganos Internos de Control (OIC), así como de los archivos de la Coordinación General de Vinculación con la Sociedad (CGVS), la cual fue procesada y analizada para la elaboración del presente informe.

Adicionalmente, como resultado de la implementación del mecanismo, además de la elaboración de sus respectivos informes, las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF identificaron áreas de mejora que pueden tornarse en acciones concretas para el ejercicio fiscal 2024.

En este sentido, la SFP promovió la apertura de espacios entre los entes públicos federales y estatales, con la finalidad de que se compartieran las mejores prácticas en la materia, y así fortalecer la vigilancia ciudadana en conjunto con el gobierno.





Por otro lado, gracias a su participación organizada, honorífica, voluntaria e independiente en los casi 150 mil comités de contraloría social constituidos en el ejercicio fiscal 2023, las personas beneficiarias retroalimentaron a las instituciones responsables de los programas federales respecto de las áreas de oportunidad identificadas durante la entrega de los apoyos, obras o servicios.

Los más de 170 mil apoyos, obras o servicios que fueron registrados en el SICS como sujetos de vigilancia, se tradujeron en un ejercicio de revisión realizado por casi medio millón de personas participantes en los comités de contraloría social.

Las acciones descritas en este informe refrendan el compromiso del gobierno mexicano de rendir cuentas a la sociedad sobre el ejercicio de los recursos públicos destinados a los programas federales, conforme al mandato presupuestal y las reglas de operación y normativas que rigen cada programa federal.

Finalmente, en aras de reforzar la prevención del uso indebido de los recursos públicos asignados a los programas federales, esta secretaría invita a todas las instancias que, en el marco de operación de un programa social, entregan algún beneficio mediante obra, apoyo o servicio, a implementar este mecanismo en los diversos programas, recursos o fondos federales a su cargo, en virtud de que la contraloría social es susceptible de adaptarse a éstos.





Glosario

Actividades de operación de contraloría social: aquellas que realizan los comités de contraloría social o las personas beneficiarias de los programas federales a cargo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de dichos programas.

Actividades de promoción de contraloría social: aquellas que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, oficinas de representación federal, órganos estatales de control, organizaciones sociales y civiles e instancias ejecutoras, así como los que reciban, gestionen o utilicen total o parcialmente recursos públicos federales, orientadas al impulso de la contraloría social.

Apartado de contraloría social: sección normativa en materia de contraloría social que debe incluirse en las reglas de operación o en la normativa que rige a los programas federales, así como a aquellos programas, recursos o fondos federales distintos al desarrollo social que decidan implementar la contraloría social, previa solicitud o acuerdo de las instancias normativas ante la CGVS de la SFP, en el cual se deben señalar los mecanismos de contraloría social y los requisitos para su conformación.

Beneficios vigilados: obras, apoyos o servicios que son otorgados mediante los programas federales y vigilados por los comités de contraloría social.

Contraloría social: mecanismo de las personas beneficiarias para que, de manera organizada, voluntaria y honorífica, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales.

Comité de contraloría social: las formas de organización social constituidas por las personas beneficiarias de los programas federales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de dichos programas, del cumplimiento de sus metas y acciones, así como de la correcta aplicación de los recursos asignados a los mismos.

En caso de que las características de operación de los programas impidan la constitución de comités de contraloría social integrados por más de una persona beneficiaria, se podrá participar en la contraloría social de manera individual.





Las denominaciones que se establezcan en las reglas de operación de programas federales o en otras disposiciones jurídicas o administrativas, para las formas de organización constituidas por las personas beneficiarias de los programas federales de desarrollo social de manera individual o colectiva, podrán entenderse como los comités de contraloría social.

Documentos normativos de contraloría social: documentos elaborados por las instancias normativas para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales, tales como: esquema, guía operativa y programa anual de trabajo de contraloría social.

Esquema de contraloría social: documento en el que se establece la estrategia de promoción de contraloría social, de acuerdo con las características de cada programa federal.

Estrategia de contraloría social: al conjunto de documentos normativos de contraloría social que presenta cada instancia normativa del programa federal que se trate a la CGVS para su revisión y validación.

Estrategia Marco de Contraloría Social: documento que establece los criterios, metodologías y herramientas para la promoción y seguimiento de la contraloría social, así como para la elaboración del esquema, guía operativa y programa anual de trabajo de contraloría social.

Guía operativa: documento elaborado por las instancias normativas que tengan a su cargo el programa federal de que se trate, en el que se detallan los procedimientos para la realización de las actividades de promoción, operación y seguimiento con base en el esquema de contraloría social y la estrategia marco vigente.

Instancia ejecutora: unidad administrativa designada por la instancia normativa para el ejercicio de los recursos públicos federales asignados a un programa federal y a la que se otorga la responsabilidad de operarlo. Pueden ser dependencias o entidades federales, gobiernos de las entidades federativas, municipios o alcaldías de la Ciudad de México, instituciones académicas o personas beneficiarias de las obras, apoyos o servicios.





Instancia normativa: unidad administrativa de la dependencia o entidad de la APF responsable de los recursos destinados al programa federal de desarrollo social, con base en el Presupuesto de Egresos de la Federación y los criterios definidos en la estrategia marco.

Lineamientos: lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social.

Oficina de representación federal: unidad administrativa de la dependencia o entidad de la APF correspondiente, responsable de ejecutar o coordinar la operación del programa federal en las entidades federativas, o en regiones geográficas que abarcan más de una entidad federativa.

Órganos estatales de control: a las dependencias de la administración pública de los gobiernos estatales y de la Ciudad de México que tienen a su cargo las atribuciones en materia de control y fiscalización de la gestión pública.

Órganos internos de control: a las unidades administrativas a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en las dependencias y entidades de la APF.

Programa anual de trabajo de contraloría social: documento elaborado por la instancia normativa, en el que se consignan las actividades de planeación, promoción y seguimiento, los responsables, la unidad de medida, las metas y el calendario de ejecución para promover la contraloría social.

Presupuesto a vigilar por contraloría social: presupuesto del programa federal asignado a los apoyos, obras o servicios entregados, que es susceptible de ser vigilado por los comités de contraloría social.

Presupuesto vigilado por comités de contraloría social: la proporción del presupuesto asignado a los apoyos, obras o servicios de los programas federales que es efectivamente vigilado por los comités de contraloría social.

Programa federal: aquellos programas que están a cargo de las dependencias o entidades de la APF, en los que se promueve la implementación de la contraloría social, conforme a los lineamientos y la estrategia marco.





Promoción de contraloría social: el conjunto de actividades realizadas por la CGVS con las dependencias y entidades de la APF que tienen a su cargo programas federales susceptibles de implementar la contraloría social, entre ellas, la solicitud de elaboración del apartado de contraloría social, así como de los documentos normativos de contraloría social.

Ramos: los ramos administrativos y generales del Presupuesto de Egresos de la Federación, por medio de los cuales se identifican los recursos que se les asignan.

Reuniones: las reuniones realizadas por la oficina de representación federal o, en su caso, por la Instancia Ejecutora, con las personas beneficiarias de los programas federales y la participación de las personas integrantes de los comités; a fin de promover que realicen sus actividades de contraloría social, así como de que expresen sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con dichos programas.

Vertiente: cada uno de los aspectos, componentes o modalidades de operación del programa federal, que amerita el diseño de una estrategia de contraloría social específica, debido a que pueden tener diferentes ámbitos de aplicación, beneficios, personas beneficiarias o instancias normativas.





Acrónimos

APF: Administración Pública Federal

CGGOCV: Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia de la Secretaría de la Función Pública

CGVS: Coordinación General de Vinculación con la Sociedad de la Secretaría de la Función Pública

CVCOSC: Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaría de la Función Pública

OEC: Órganos Estatales de Control

OIC: Órganos Internos de Control

PATCS: Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

SFP: Secretaría de la Función Pública

SICS: Sistema Informático de Contraloría Social



Cuaderno de trabajo para el Comité de Contraloría Social

Ciclo escolar 2023-2024



CONAFE
Consejo Nacional de Fomento Educativo

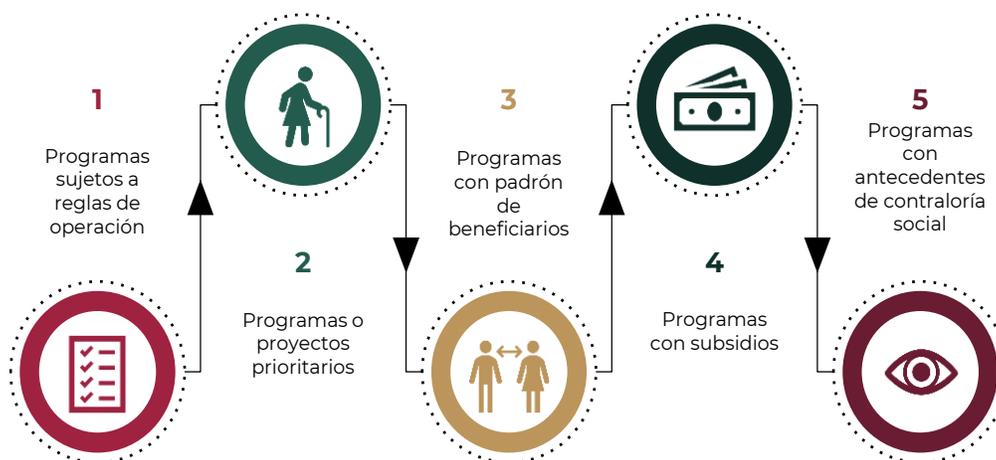
1.

Promoción del mecanismo de contraloría social

1. Promoción de la contraloría social

La SFP, en observancia del artículo 67 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social, así como de los Lineamientos para la promoción, operación y seguimiento de la contraloría social en los programas federales de desarrollo social, durante el ejercicio fiscal 2023, promovió la contraloría social con base en cinco criterios que permitieron identificar en el PEF los programas presupuestarios susceptibles de implementarla.

Diagrama 1. Criterios para la identificación de programas presupuestarios susceptibles de implementar contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.

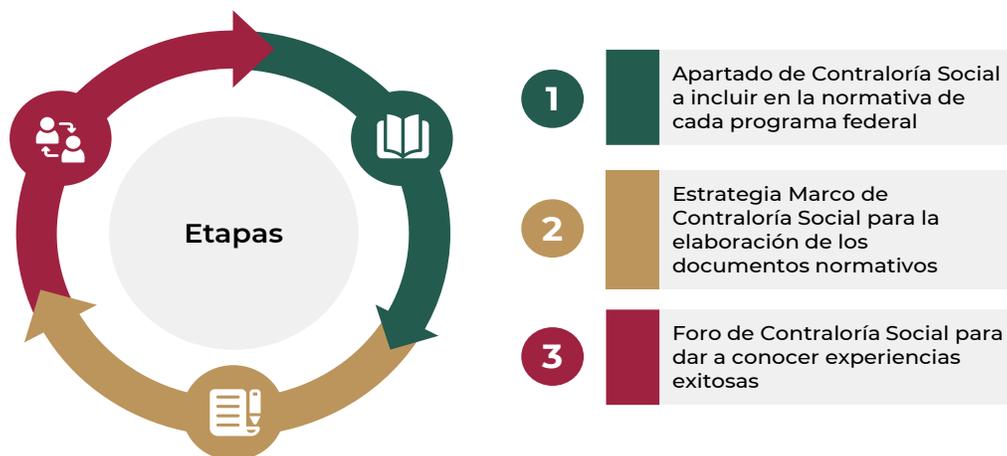
Estos criterios se definieron en la Estrategia Marco de Contraloría Social, la cual fue actualizada en el ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de establecer puntualmente las herramientas, directrices y formatos que todas las instancias normativas deben seguir para implementar la contraloría social.

Dicha estrategia marco siguió facilitando a las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF la elaboración de sus documentos normativos de contraloría social por cada programa federal identificado.

Es importante advertir que un programa presupuestario del PEF es susceptible de implementar el mecanismo, cuando se encuadra en al menos un criterio de selección. Situación que posteriormente fue corroborada con la dependencia, entidad u órgano desconcentrado de la APF en las sesiones de asesoría y capacitación impartidas por la CGVS.

Por lo anterior, para el ejercicio fiscal 2023 la CGVS promovió la contraloría social con las unidades responsables identificadas en el PEF que tuvieron a cargo programas federales susceptibles de implementar el mecanismo, en tres etapas.

Diagrama 2. Etapas de promoción y difusión de la contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.

La difusión del apartado de contraloría social se realizó durante el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, con la finalidad de que la implementación del mecanismo se tomara en cuenta desde las reglas de operación o la normativa que rige la operación de los programas federales identificados.

Como resultado de la primera etapa de promoción se validaron 91 apartados de contraloría social correspondientes a 64 programas federales y 27 vertientes de 50 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF, los cuales se enlistan a continuación:

Tabla 1. Programas federales y vertientes con apartado de contraloría social validado para el ejercicio fiscal 2023

No.	Ramo	Dependencia o entidad de la APF	Clave	Nombre del programa
1	4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
2	8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	E001	Programa Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria



No.	Ramo	Dependencia o entidad de la APF	Clave	Nombre del programa
3	8	Diconsa, S.A. de C.V.	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
4	8	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
5	8	Liconsa, S.A. de C.V.	S052	Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
6	8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	S293	Programa Producción para el Bienestar
7	8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura - Coordinación General de Agricultura
8	8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura - Coordinación General de Ganadería
9	8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	S292	Programa de Fertilizantes
10	8	Seguridad Alimentaria Mexicana	S290	Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
11	8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	S263	Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
12	11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
13	11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior
14	11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado
15	11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	E021	Programa Científica y Desarrollo Tecnológico
16	11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña



No.	Ramo	Dependencia o entidad de la APF	Clave	Nombre del programa
17	11	Colegio de Bachilleres	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior
18	11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
19	11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	S269	Programa de Cultura Física y Deporte
20	11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	E066	Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria
21	11	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
22	11	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	S283	Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro
23	11	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	S311	Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
24	11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	E064	Programa Educación para Adultos (INEA)
25	11	Instituto Politécnico Nacional	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior
26	11	Instituto Politécnico Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
27	11	Secretaría de Educación Pública	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Subsecretaría de Educación Media Superior
28	11	Secretaría de Educación Pública	S243	Programa de Becas Elisa Acuña - Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación
29	11	Secretaría de Educación Pública	S298	Programa Atención de Planteles Federales de Educación Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS)





No.	Ramo	Dependencia o entidad de la APF	Clave	Nombre del programa
30	11	Secretaría de Educación Pública	S282	Programa La Escuela es Nuestra
31	11	Secretaría de Educación Pública	S295	Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
32	11	Secretaría de Educación Pública	S312	Programa Expansión de la Educación Inicial
33	11	Secretaría de Educación Pública	S270	Programa Nacional de Inglés
34	11	Secretaría de Educación Pública	S300	Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
35	11	Secretaría de Educación Pública	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Subsecretaría de Educación Media Superior
36	11	Secretaría de Educación Pública	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
37	11	Secretaría de Educación Pública	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
38	11	Secretaría de Educación Pública	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
39	11	Secretaría de Educación Pública	U080	Programa Apoyos a centros y organizaciones de educación
40	11	Secretaría de Educación Pública	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior - Subsecretaría de Educación Media Superior
41	11	Secretaría de Educación Pública	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior - Dirección General del Bachillerato
42	11	Secretaría de Educación Pública	U006	Programa Subsidios para organismos descentralizados estatales





No.	Ramo	Dependencia o entidad de la APF	Clave	Nombre del programa
43	11	Tecnológico Nacional de México	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
44	11	Tecnológico Nacional de México	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado
45	11	Tecnológico Nacional de México	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
46	11	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado
47	11	Universidad Pedagógica Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña
48	12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	E025	Programa Prevención y atención contra las adicciones
49	12	Comisión Nacional contra las Adicciones	E025	Programa Prevención y atención contra las adicciones
50	12	Instituto de Salud para el Bienestar	S200	Programa Fortalecimiento a la Atención Médica
51	12	Instituto Nacional de Salud Pública	E010	Programa Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
52	12	Secretaría de Salud	G005	Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica
53	12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
54	14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	S043	Programa de Apoyo al Empleo
55	15	Comisión Nacional de Vivienda	S177	Programa de Vivienda Social
56	15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	S213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos





No.	Ramo	Dependencia o entidad de la APF	Clave	Nombre del programa
57	15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)
58	15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	U003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros
59	16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)
60	16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias
61	16	Comisión Nacional del Agua	S074	Programa Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
62	16	Comisión Nacional del Agua	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
63	16	Comisión Nacional del Agua	E005	Programa Ambiental y Desarrollo Sustentable
64	16	Comisión Nacional del Agua	E006	Programa Meteorológicos e Hidrológicos
65	16	Comisión Nacional Forestal	S219	Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
66	19	Instituto Mexicano del Seguro Social	S038	Programa IMSS-BIENESTAR
67	20	Instituto Mexicano de la Juventud	E016	Programa de Articulación de Políticas Integrales de Juventud
68	20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	E003	Programa Servicios a grupos con necesidades especiales
69	20	Secretaría de Bienestar	S287	Programa Sembrando Vida
70	20	Secretaría de Bienestar	S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores



No.	Ramo	Dependencia o entidad de la APF	Clave	Nombre del programa
71	20	Secretaría de Bienestar	S286	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
72	20	Secretaría de Bienestar	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
73	20	Secretaría de Bienestar	S285	Programa de Microcréditos para el Bienestar
74	25	Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México	U001	Programa Becas para la Población Atendida por el Sector Educativo
75	38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	E003	Programa científica, desarrollo e innovación
76	38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C	E003	Programa científica, desarrollo e innovación
77	38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	E003	Programa científica, desarrollo e innovación
78	38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	E003	Programa científica, desarrollo e innovación
79	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	S191	Programa Sistema Nacional de Investigadores
80	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	S190	Programa Becas de posgrado y apoyos a la calidad
81	47	Instituto Nacional de las Mujeres	S010	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres
82	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
83	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Infraestructura Indígena





No.	Ramo	Dependencia o entidad de la APF	Clave	Nombre del programa
84	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Derechos Indígenas
85	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Fomento a la Economía Indígena
86	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena
87	48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
88	48	Instituto Nacional de Antropología e Historia	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
89	48	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	E011	Programa Desarrollo Cultural
90	48	Secretaría de Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura – Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
91	48	Secretaría de Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura – Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.

Los 91 apartados de contraloría social validados representan un máximo histórico desde que se realiza dicho procedimiento en la SFP. Se reitera que se toman como vertientes a aquellas validaciones de apartados de contraloría social que corresponden a un mismo programa federal, pero que están a cargo de unidades administrativas diferentes. Dichos programas pueden regirse por las mismas reglas de operación o normativa.

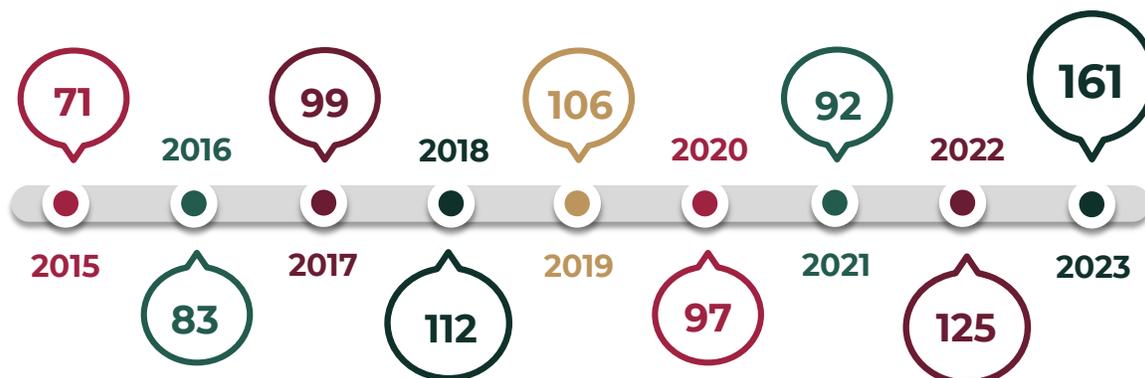
Con relación a los apartados validados, destacan los Ramos 11, Educación, con el 40%; 8, Agricultura y Desarrollo Rural, con 11%; 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 8%; y 20, Bienestar, con el 8%, debido al número de programas con los que cuentan y al presupuesto asignado a los mismos.



En la segunda etapa, se realizó nuevamente la difusión de la Estrategia Marco de Contraloría Social con la finalidad de facilitar la elaboración, integración y validación de las estrategias de contraloría social presentadas por las instancias normativas de cada programa federal.

En este sentido, en enero de 2023, se lanzó la promoción del mecanismo a 95 programas federales y 88 vertientes de 90 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF. Como resultado de esta promoción, se validaron 161 estrategias de contraloría social de 80 programas federales y 81 vertientes, correspondientes a 80 dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF.

Diagrama 3. Estrategias de contraloría social validadas, 2015-2023



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.

Esto representó un crecimiento del 29% con respecto al ejercicio fiscal anterior. En lo referente al número de programas federales con estrategia de contraloría social validada, se incrementaron en 11%, al pasar de 72 en 2022 a 80 en 2023, de los cuales, 20 pertenecen a programas o proyectos prioritarios.

Los programas o proyectos prioritarios pueden integrarse por más de un programa presupuestario¹, tal es el caso de “Adquisición de Leche Nacional y Abasto Rural” que estuvo integrado por los programas de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., y de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA).

¹ Clasificación conforme a los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal de 2023.



Asimismo, los “Proyectos prioritarios de construcción y mantenimiento de las vías de comunicación y de transporte SICT” fueron conformados por los programas “Reconstrucción y Conservación de Carreteras” y “Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras”.

Finalmente, los “Proyectos para construir y conservar las obras hidráulicas de la CONAGUA” se compuso por los programas “de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento” y “de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola”.

Diagrama 4. Programas o proyectos prioritarios con estrategia de contraloría social validada, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.



A continuación, se presenta el listado de las 161 estrategias de contraloría social validadas en el ejercicio fiscal 2023:

Tabla 2. Estrategias de contraloría social validadas, 2023

Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
1	4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	S155	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)
2	4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	U012	Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos
3	4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	E015	Programa Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres – Coordinación para la Articulación de Acciones para la Erradicación de la Violencia Femenicida
4	4	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	E015	Programa Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres – Coordinación de Vinculación Estratégica Interinstitucional
5	8	Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	E001	Programa Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria
6	8	Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura – BIENPESCA
7	8	DICONSA, S.A. de C.V.	S053	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)
8	8	Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura – Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura
9	8	Liconsa, S.A. de C.V.	S052	Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.
10	8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura – Fomento a la Agricultura





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
11	8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	S304	Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura – Fomento a la Ganadería
12	8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	S292	Programa Fertilizantes
13	8	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	S293	Programa Producción para el Bienestar
14	8	Seguridad Alimentaria Mexicana	S290	Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos
15	8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	S263	Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
16	8	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	S263	Programa Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria – Componente IV Soporte a la Sanidad e Inocuidad
17	9	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	U004	Programa Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras
18	9	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes	K032	Programa Reconstrucción y Conservación de Carreteras
19	11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Centro de Enseñanza Técnica Industrial
20	11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico – Centro de Enseñanza Técnica Industrial
21	11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior – Centro de Enseñanza Técnica Industrial
22	11	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Centro de Enseñanza Técnica Industrial
23	11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
24	11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico – Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
25	11	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional
26	11	Colegio de Bachilleres	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior – Colegio de Bachilleres
27	11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
28	11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico – Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
29	11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior – Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
30	11	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
31	11	Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	S269	Programa de Cultura Física y Deporte
32	11	Consejo Nacional de Fomento Educativo	E066	Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria
33	11	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	S311	Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez
34	11	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	S072	Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez
35	11	Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez	S283	Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
36	11	Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa	S281	Programa Nacional de Reconstrucción – Sector Educación
37	11	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	E064	Programa Educación para Adultos (INEA)
38	11	Instituto Politécnico Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Becas Institucionales del Instituto Politécnico Nacional
39	11	Instituto Politécnico Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Instituto Politécnico Nacional
40	11	Instituto Politécnico Nacional	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico – Instituto Politécnico Nacional
41	11	Instituto Politécnico Nacional	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior – Instituto Politécnico Nacional
42	11	Instituto Politécnico Nacional	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Concursos Institucionales
43	11	Instituto Politécnico Nacional	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Delfín
44	11	Instituto Politécnico Nacional	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Premios
45	11	Secretaría de Educación Pública	U080	Programa Apoyos a centros y organizaciones de educación – Subsecretaría de Educación Media Superior
46	11	Secretaría de Educación Pública	S298	Programa Atención de Planteles Federales de Educación Superior con Estudiantes con Discapacidad (PAPFEMS)
47	11	Secretaría de Educación Pública	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Dirección General de Política Educativa, Mejores Prácticas y Cooperación
48	11	Secretaría de Educación Pública	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Subsecretaría de Educación Media Superior





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
49	11	Secretaría de Educación Pública	S312	Programa Expansión de la Educación Inicial
50	11	Secretaría de Educación Pública	U079	Programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior – Subsecretaría de Educación Superior
51	11	Secretaría de Educación Pública	S300	Programa Fortalecimiento a la Excelencia Educativa
52	11	Secretaría de Educación Pública	S295	Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)
53	11	Secretaría de Educación Pública	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico – Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios
54	11	Secretaría de Educación Pública	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico – Subsecretaría de Educación Media Superior
55	11	Secretaría de Educación Pública	S282	Programa La Escuela es Nuestra
56	11	Secretaría de Educación Pública	S270	Programa Nacional de Inglés
57	11	Secretaría de Educación Pública	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente – Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
58	11	Secretaría de Educación Pública	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente – Dirección General de Formación Continua a Docentes y Directivos
59	11	Secretaría de Educación Pública	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente – Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
60	11	Secretaría de Educación Pública	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente – Subsecretaría de Educación Media Superior
61	11	Secretaría de Educación Pública	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior – Dirección General del Bachillerato





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
62	11	Secretaría de Educación Pública	E007	Programa Servicios de Educación Media Superior – Subsecretaría de Educación Media Superior
63	11	Secretaría de Educación Pública	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
64	11	Secretaría de Educación Pública	U006	Programa Subsidios para organismos descentralizados estatales – Subsecretaría de Educación Media Superior
65	11	Tecnológico Nacional de México	E021	Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico – Tecnológico Nacional de México
66	11	Tecnológico Nacional de México	S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente – Tecnológico Nacional de México
67	11	Tecnológico Nacional de México	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Tecnológico Nacional de México
68	11	Universidad Abierta y a Distancia de México	E010	Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado – Universidad Abierta y a Distancia de México
69	11	Universidad Nacional Autónoma de México	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Universidad Nacional Autónoma de México
70	11	Universidad Pedagógica Nacional	S243	Programa de Becas Elisa Acuña – Universidad Pedagógica Nacional
71	12	Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	P013	Programa Asistencia social y protección del paciente
72	12	Centros de Integración Juvenil, A.C.	E025	Programa Prevención y atención contra las adicciones – Programa de Mantenimiento con Metadona
73	12	Comisión Nacional contra las Adicciones	E025	Programa Prevención y atención contra las adicciones – Programa de Subsidios para el Tratamiento Residencial de las Adicciones
74	12	Instituto de Salud para el Bienestar	E023	Programa Atención a la Salud





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
75	12	Instituto de Salud para el Bienestar	U013	Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral
76	12	Instituto de Salud para el Bienestar	S200	Programa Fortalecimiento a la Atención Médica
77	12	Instituto de Salud para el Bienestar	S281	Programa Nacional de Reconstrucción – Sector Salud
78	12	Instituto Nacional de Salud Pública	E010	Programa Formación y capacitación de recursos humanos para la salud
79	12	Secretaría de Salud	G005	Programa Regulación y Vigilancia de Establecimientos y Servicios de Atención Médica
80	12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	S039	Programa de Atención a Personas con Discapacidad
81	12	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	E040	Programa Servicios de asistencia social integral
82	14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	S043	Programa de Apoyo al Empleo
83	14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	S280	Programa Jóvenes Construyendo el Futuro
84	15	Comisión Nacional de Vivienda	S177	Programa de Vivienda Social
85	15	Comisión Nacional de Vivienda	S281	Programa Nacional de Reconstrucción – Sector Vivienda
86	15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Regularización y Certeza Jurídica
87	15	Instituto Nacional del Suelo Sustentable	S213	Programa para Regularizar Asentamientos Humanos





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
88	15	Procuraduría Agraria	U001	Programa Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios – Procuraduría Agraria
89	15	Registro Agrario Nacional	U001	Programa Regularización y Registro de Actos Jurídicos Agrarios – Registro Agrario Nacional
90	15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Mejoramiento Integral de Barrios
91	15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Obras Comunitarias
92	15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	S273	Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) – Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial
93	15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	U003	Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros
94	16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	S046	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)
95	16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias – Conservación Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas
96	16	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	U040	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias – Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas
97	16	Comisión Nacional del Agua	E005	Programa Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
98	16	Comisión Nacional del Agua	S074	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento
99	16	Comisión Nacional del Agua	S217	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
100	16	Comisión Nacional del Agua	E006	Programa Sistemas Meteorológicos e Hidrológicos
101	16	Comisión Nacional Forestal	S219	Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar
102	16	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	U020	Programa Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
103	19	Instituto Mexicano del Seguro Social	S038	Programa IMSS-BIENESTAR
104	20	Instituto Mexicano de la Juventud	E016	Programa Articulación de Políticas Integrales de Juventud – Contacto Joven. Red Nacional de Atención Juvenil
105	20	Instituto Mexicano de la Juventud	E016	Programa Articulación de Políticas Integrales de Juventud – Laboratorio de habilidades
106	20	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	E003	Programa Servicios a grupos con necesidades especiales
107	20	Secretaría de Bienestar	S174	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras
108	20	Secretaría de Bienestar	S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
109	20	Secretaría de Bienestar	S286	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente
110	20	Secretaría de Bienestar	S287	Programa Sembrando Vida
111	25	Autoridad Educativa en la Ciudad de México	U001	Programa Becas para la Población Atendida por el Sector Educativo
112	25	Autoridad Educativa en la Ciudad de México	E003	Programa Servicios de Educación Básica en la Ciudad de México – Coordinación Sectorial de Educación Primaria





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
113	25	Autoridad Educativa en la Ciudad de México	E003	Programa Servicios de Educación Básica en la Ciudad de México – Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa
114	38	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial
115	38	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.
116	38	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California
117	38	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.
118	38	Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.
119	38	Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.
120	38	Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.
121	38	Centro de Investigación en Química Aplicada	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación en Química Aplicada
122	38	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.
123	38	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
124	38	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
125	38	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
126	38	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
127	38	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
128	38	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada
129	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	S190	Programa Becas de posgrado y apoyos a la calidad
130	38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	S191	Programa Sistema Nacional de Investigadores
131	38	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
132	38	El Colegio de la Frontera Sur	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – El Colegio de la Frontera Sur
133	38	El Colegio de Michoacán, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – El Colegio de Michoacán, A.C.
134	38	El Colegio de San Luis, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – El Colegio de San Luis, A.C.
135	38	Instituto de Ecología, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Instituto de Ecología, A.C.
136	38	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"
137	38	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
138	38	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	E003	Programa Investigación científica, desarrollo e innovación – Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.
139	47	Instituto Nacional de las Mujeres	S010	Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres
140	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S178	Programa de Apoyo a la Educación Indígena
141	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Derechos Indígenas
142	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Fomento a la Economía Indígena
143	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Infraestructura Indígena
144	47	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	S249	Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Patrimonio Cultural y Educación Indígena
145	48	Centro Nacional de las Artes	E011	Programa Desarrollo Cultural – Diplomado Interdisciplinario para la Enseñanza de las Artes en la Educación Básica (DIPEAEB)
146	48	Centro Nacional de las Artes	E011	Programa Desarrollo Cultural – Diplomado Transdisciplinario en Investigación, Experimentación y Producción Artística (TRÁNSITOS)
147	48	Centro Nacional de las Artes	E011	Programa Desarrollo Cultural – Programa de Apoyo a la Docencia, Investigación y Difusión de las Artes (PADID)
148	48	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	S057	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)
149	48	Instituto Mexicano de Cinematografía	U283	Programa Fomento al Cine Mexicano
150	48	Instituto Nacional de Antropología e Historia	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales – Instituto Nacional de Antropología e Historia





Núm.	Ramo	Unidad Administrativa	Clave	Estrategia validada
151	48	Instituto Nacional de Antropología e Historia	E012	Programa Protección y Conservación del Patrimonio Cultural
152	48	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	U282	Programa Estímulos a la creación artística, reconocimiento a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales – Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL
153	48	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	S303	Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales – Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
154	48	Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	E011	Programa Desarrollo Cultural – Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
155	48	Secretaría de Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura – Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC)
156	48	Secretaría de Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura – Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)
157	48	Secretaría de Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura – Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST)
158	48	Secretaría de Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura – Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC)
159	48	Secretaría de Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura – Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
160	48	Secretaría de Cultura	S268	Programa de Apoyos a la Cultura – Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM)
161	48	Secretaría de Cultura	S281	Programa Nacional de Reconstrucción – Sector Cultura

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.





De conformidad con el Acuerdo por el que se emite la clasificación programática, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2013, en el que se establecen los tipos de programas presupuestarios con base en las asignaciones de recursos, se identificó que en 2023 se validaron 161 estrategias de contraloría social correspondiente a 80 programas federales, los cuales se ubican en seis modalidades: Sujetos a Reglas de Operación; Otros Subsidios; Prestación de Servicios Públicos; Regulación y supervisión; Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; y Proyectos de Inversión.

Gráfica 1. Estrategias de contraloría social validadas por modalidad, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.

El 47.2% de las estrategias de contraloría social validadas en 2023 corresponde a la modalidad "S", donde las reglas de operación constituyen un conjunto de disposiciones que norman la ejecución de un programa, para asegurar que la aplicación de los recursos públicos se realice con eficiencia, eficacia, economía, honradez y transparencia. En comparación con el ejercicio fiscal 2022, el número de estrategias validadas para esta modalidad creció de 74 a 76.

De dicha modalidad, destacan los programas siguientes: Becas Elisa Acuña, Apoyos a la Cultura, y para el Desarrollo Profesional Docente por ser los que más vertientes tienen. El número de programas de modalidad "S" validados en 2023, en relación con 2022, se incrementó de 44 a 45 programas federales. En este rubro, destaca la Universidad Nacional Autónoma de México que implementó por primera vez una estrategia validada por la SFP en el Programa de Becas Elisa Acuña.



En segundo lugar, los programas clasificados en la modalidad “E” prestación de servicios públicos, representaron el 41.6% de las validaciones en 2023. Destacan los siguientes programas: Investigación científica, desarrollo e innovación; Servicios de Educación Superior y Posgrado; Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico; y Desarrollo Cultural por tener un mayor número de estrategias validadas.

En comparación con el ejercicio fiscal 2022, se tuvo un crecimiento del 72% debido a que el número de estrategias pasó de 39 a 67, siendo la segunda modalidad que mayor presencia tuvo.

Por primera vez en esta modalidad, destaca la participación de 23 centros de investigación con el programa investigación científica, desarrollo e innovación, de los cuales 16 son Asociaciones Civiles (A.C.) o Sociedades Cooperativas (S.C.). Lo que representó la oportunidad de propiciar la participación de personas prestadoras de servicio social, practicantes, investigadoras, etc.

La modalidad “U”, otros subsidios, significó el 9.3% de las estrategias de contraloría social validadas por la Secretaría, tales como: el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias; el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos; y el Programa Mejora en la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras.

“ La población objetivo del programa es participativa y se mostró entusiasta de integrar los comités para dar seguimiento al apoyo y dar cuenta que efectivamente se entregó y se ejerció conforme a lo establecido en las reglas de operación y las convocatorias correspondientes. ”

Informe de la Instancia Normativa del Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Secretaría de Educación Pública.

29/02/2024

Finalmente, los programas de las modalidades de regulación y supervisión; planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas; así como proyectos de inversión, representaron solo el 1.9% en su conjunto.

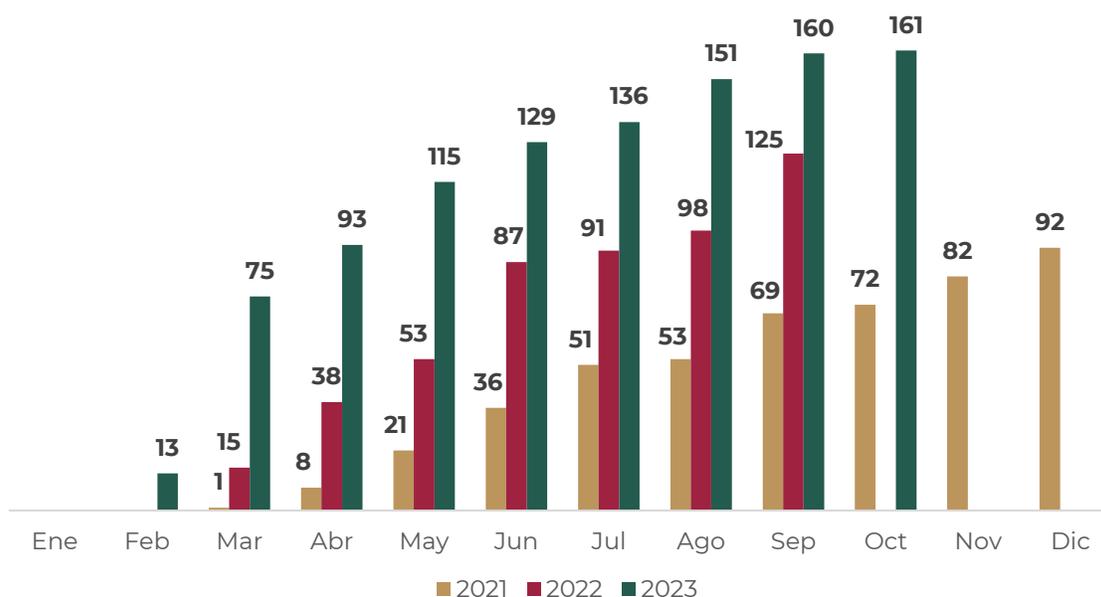
La estrategia marco estableció un periodo concreto para realizar la validación de documentos normativos, así como formatos estandarizados para la elaboración del esquema, guía operativa y PATCS, en consecuencia, el 80% de las estrategias se elaboraron y validaron en el primer semestre del ejercicio fiscal 2023, en comparación con el 70% del ejercicio fiscal 2022.





Cabe señalar que, en el mes de octubre, de manera excepcional el Programa de Mejoramiento Urbano, a cargo del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, hizo de conocimiento a la CGVS, sobre la aprobación de recurso presupuestal para el último trimestre del ejercicio fiscal 2023, por lo que la validación de la estrategia de contraloría social se efectuó de manera extemporánea.

Gráfica 2. Acumulado del número de estrategias de contraloría social validadas por mes, 2021, 2022 y 2023



Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.

Este resultado se traduce en una mejora en la eficiencia y eficacia del proceso de validación, así como en la implementación del mecanismo. Asimismo, da cuenta de la consolidación de un procedimiento administrativo definido que genera sinergias entre los distintos participantes.

Sobre la tercera etapa de promoción, se realizó el Foro de Contraloría Social “Fortaleciendo la Vigilancia Ciudadana”, el cual tuvo como objetivo propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de contraloría social, con un enfoque multidisciplinario, entre los participantes que intervienen en el proceso de promoción, operación y seguimiento de este mecanismo.





Para el desarrollo del foro, se buscó visibilizar algunas aristas del mecanismo; por un lado, se contó con la presencia de especialistas quienes abordaron el tema a partir de bases teóricas y académicas. En este punto, las personas participantes, hablaron del fortalecimiento que hasta el momento ha tenido este mecanismo, no solo en México sino a nivel internacional, ya que en la actualidad la contraloría social fomenta la transparencia y la rendición de cuentas.

Según los expertos, impacta positivamente en las instituciones públicas que operan los programas, ya que no solo finca un control democrático, sino que establece las bases de una nueva relación entre el gobierno y la ciudadanía.

Otro aspecto abordado fue respecto a las prioridades que, desde las instituciones públicas, tendrían que atenderse para colocar a las personas en el centro de las decisiones públicas y seguir impulsando condiciones efectivas para afianzar el control social de los recursos públicos.

A fin de dar a conocer todas las actividades que se desarrollaron en dicho evento se comparten los siguientes códigos QR para mayor referencia:

Diagrama 5. Vídeos del Foro de Contraloría Social “Fortaleciendo la Vigilancia Ciudadana”, 2023

La Secretaría de la Función Pública te invita al

FORO DE CONTRALORÍA SOCIAL

“FORTALECIENDO LA VIGILANCIA CIUDADANA”

28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

09:30 a 15:00 horas

Informes: Coordinación General de Vinculación con la Sociedad
Teléfono: 55 2000 3000 ext. 1057, 3174, 3220 y 3348
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

Sigue la transmisión del evento en nuestras redes sociales

GOBIERNO DE MÉXICO | FUNCIÓN PÚBLICA

gob.mx/sfp

28 septiembre

29 septiembre

Fuente: elaboración propia con base en información de la CGVS.



Por otra parte, se expusieron algunas de las experiencias de las dependencias y entidades de la APF, las cuales son responsables de promover la contraloría social en los programas federales; para analizar los casos de las instancias normativas, se contó con la presencia de personas servidoras públicas a cargo de programas federales de modalidad S “Sujetos a Reglas de Operación” y E “Prestación de Servicios Públicos”, los cuales otorgan beneficios tales como: apoyos (Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente), obras (Programa Nacional de Reconstrucción) y servicios (Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas y Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado).

Las personas participantes hablaron de los obstáculos a los que se enfrentaron durante la implementación del mecanismo, debido a la naturaleza de los programas a su cargo, pues en algunos casos la población beneficiada se encontraba en situaciones o condiciones de vulnerabilidad, lo cual significó una mayor responsabilidad para las instancias normativas, pues en su labor de coadyuvar a que las personas que desearan constituirse en comités de contraloría social pudieran hacerlo libremente y de manera segura, tuvieron que desarrollar, en conjunto con la CVCOSC, estrategias que permitieran operar el mecanismo sin que ello propiciara alguna afectación.

Las personas servidoras públicas representantes de las instancias normativas señalaron que uno de los momentos más importantes de la contraloría social se da en el proceso de difusión y acercamiento con la población, ya que es en este momento donde las personas reconocen una oportunidad para hacer garante su derecho a participar.

De igual manera, compartieron sus apreciaciones sobre la importancia de haber implementado el mecanismo, ya que este dotó de herramientas, no solo a las personas que se constituyeron como comités, sino también a las instituciones al permitirles a las personas servidoras públicas tomar decisiones efectivas e integrales considerando las áreas de mejora detectadas por los comités.

El Foro de Contraloría Social 2023, fue un espacio para dimensionar los alcances que se tienen dentro de la sociedad y de las instituciones cuando se implementan mecanismos de participación ciudadana, al fomentar en la población su interés en los asuntos públicos e institucionaliza su participación dentro de las dependencias y entidades de la APF.





Con los resultados enlistados se da cuenta de las acciones impulsadas por el Gobierno Federal para propiciar la participación ciudadana en la vigilancia de los recursos asignados a los programas federales, en el marco de la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y los lineamientos.

En virtud de lo anterior, la SFP refrenda su compromiso para asesorar y capacitar en materia de contraloría social, a las personas servidoras públicas responsables de operar los programas federales identificados con base en los criterios establecidos en la estrategia marco anualmente para promover e implementar el mecanismo.



¿SABES QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?



Es el mecanismo de los beneficiarios para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al Programa Cultura Física y Deporte.

¿PARA QUÉ SIRVE?



Previene a tiempo posibles irregularidades o desvíos durante la ejecución del programa.



Rinde cuentas claras a la ciudadanía y fortalece la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en el bienestar de todos.



Permite que el desempeño del gobierno se realice con mayor transparencia.



Ayuda a la planificación del ejercicio del programa.



Fomenta la participación de los beneficiarios del programa.

NO TE QUEDES FUERA

¡PARTICIPA!

2.

Resultados del seguimiento de la implementación de la contraloría social



2. Resultados del seguimiento de la implementación de la contraloría social

En este capítulo, se muestra el seguimiento a la implementación de la contraloría social en los programas federales a cargo de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF con estrategias de contraloría social validadas, las cuales permitieron materializar la participación de la población beneficiaria en la vigilancia de los recursos públicos destinados a las obras, apoyos o servicios.

En este sentido, en el ejercicio fiscal 2023 la CGVS impartió 216 sesiones de asesoría y capacitación en las que participaron 1,522 personas servidoras públicas de instancias normativas, oficinas de representación federal e instancias ejecutoras responsables de los programas federales identificados, así como de los OIC. Esto representó un 28% más de sesiones realizadas respecto al ejercicio fiscal anterior. Dichas sesiones fueron realizadas de forma presencial y virtual, con el propósito de sensibilizar a las personas servidoras públicas participantes sobre la importancia del mecanismo, la utilidad del SICS, así como la elaboración y captura de los distintos informes de resultados.

De igual manera, la CGVS generó 163 cartas responsivas con asignación de usuario y contraseña para acceder al SICS a las personas servidoras públicas designadas como enlaces por parte de las instancias normativas que contaron con estrategia de contraloría social validada. Esto permitió que a su vez se crearan 6,893 cuentas de instancias ejecutoras para el registro de las actividades de promoción y operación de contraloría social establecidas en sus estrategias.

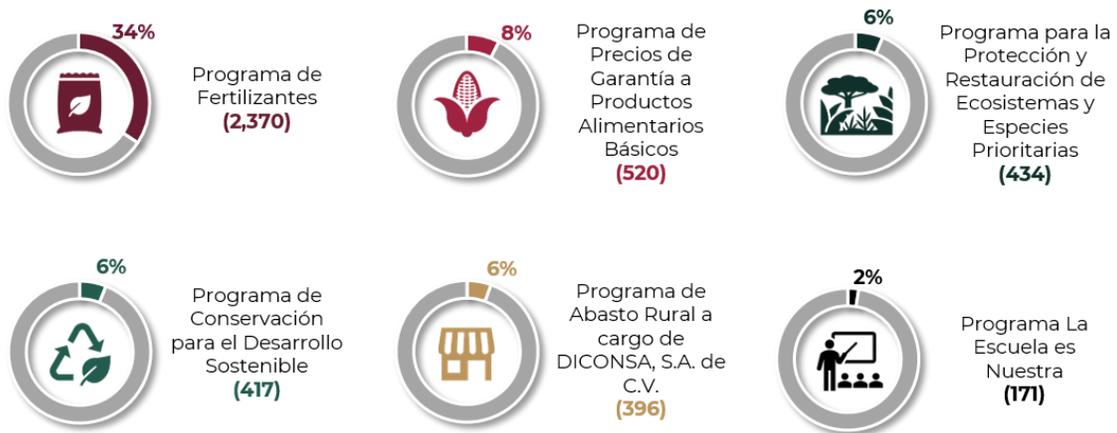
En comparación con el ejercicio fiscal 2022, se incrementó en 38.5% el número de cuentas de usuario creadas para las oficinas de representación federal e instancias ejecutoras, lo que impactó en un mayor número de registros de comités. Asimismo, más del 60% de las oficinas de representación federal e instancias ejecutoras registradas en el SICS, se concentraron en seis programas federales, de los cuales cinco se mantienen entre los principales desde el ejercicio fiscal 2022.





En este sentido, el Programa de Fertilizantes, operado por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, encabeza la lista con el mayor número de cuentas de oficinas de representación federal e instancias ejecutoras registradas en el SICS al alcanzar las 2,370.

Gráfica 3. Programas federales con mayor número de cuentas de instancias ejecutoras registradas en el SICS, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

Es importante mencionar que el Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias se integra por las vertientes: Conservación Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas.

La información capturada en el SICS por las instancias normativas, oficinas de representación federal e instancias ejecutoras permitió constatar la implementación de la contraloría social en los programas federales que tuvieron una estrategia validada por la SFP, así como el registro de 149,105 comités integrados por 497,312 personas, de las cuales 357,017 son mujeres y 140,295 hombres.

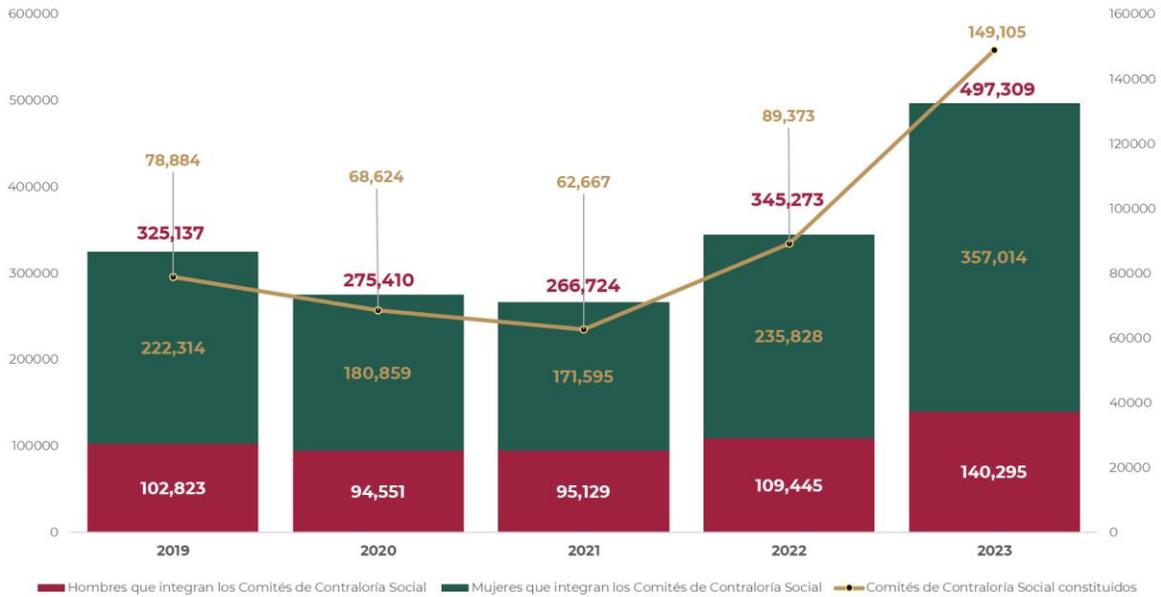
“ Uno de los objetivos primordiales de las labores de contraloría social, es que los recursos públicos designados para los programas de apoyo, sean utilizados para los fines que se destinaron, haciéndolo transparente y equitativamente y en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. ”

Informe de la instancia normativa del Programa Servicios de Educación Superior y Posgrado, Centro de Enseñanza Técnica Industrial

29/01/2024



Gráfica 4. Comités de contraloría social conformados, desagregado por número de personas participantes (mujeres y hombres) 2019-2023



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

En comparación con el ejercicio fiscal 2022, se tuvo un crecimiento del 67% en el número de comités de contraloría social constituidos por las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF.

Asimismo, las personas participantes incrementaron en 44%, y la participación de las mujeres en la vigilancia de los recursos asignados a los programas federales de los que son beneficiarias se fortaleció, al pasar de 68% en 2022 a 72% en 2023.

Gráfica 5. Integrantes de comités de contraloría social por sexo, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.



Con base en la proporción de mujeres respecto del total de personas participantes, destacan 15 estrategias validadas de programas federales con una proporción mayor del 89%, mientras que el 60% de las estrategias validadas cuentan con una participación de mujeres mayor del 50%.

Tabla 3. Estrategias validadas con mayor proporción de mujeres participantes en los comités de contraloría social, 2023

Programa federal	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación – Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	2	100%	0	0%	2
Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación – Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	1	100%	0	0%	1
Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación – El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	2	100%	0	0%	2
Programa Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	8	100%	0	0%	8
Programa de Educación Básica en la Ciudad de México – Coordinación Sectorial de Educación Primaria	9	100%	0	0%	9
Programa de Educación Básica en la Ciudad de México – Dirección General de Servicios Educativos Iztapalapa	3	100%	0	0%	3
Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas – Coordinación General de Derechos Indígenas	123	99%	1	1%	124
Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres	1,356	97%	39	3%	1,395
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos	438	97%	15	3%	453
Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	7,904	96%	285	4%	8,189
Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	8,130	94%	504	6%	8,634
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)	503	93%	40	7%	543



Programa federal	Mujeres	%	Hombres	%	Total
Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria	15,675	91%	1,639	9%	17,314
Programa Becas para la Población Atendida por el Sector Educativa	294	90%	32	10%	326
Programa Nacional de Inglés	10,580	90%	1,220	10%	11,800

Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

Adicionalmente, las estrategias validadas de programas federales con la mayor representación de hombres son los siguientes: Programa Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, a cargo del Centro de Enseñanza Técnica Industrial (100%); Programa Investigación Científica, Desarrollo e Innovación, a cargo del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (100%); Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidráulica, a cargo de la Gerencia de Distritos de Riego en la Comisión Nacional del Agua (89%); Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos (85%); Programa Prevención y Atención contra las Adicciones – Programa de Mantenimiento con Metadona (84%); Programa Conservación y Aprovechamiento de la Vida Silvestre (83%); Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidráulica, a cargo de la Gerencia de Infraestructura de Protección en Ríos y de Distrito de Temporal en la Comisión Nacional del Agua (82%); y el Programa Mejora de la Conectividad Municipal a través de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras (82%).

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta interesante observar que, en su mayoría, la constante de problemáticas atendidas por los programas presupuestarios que tuvieron más del 90% de participación de mujeres son aquellos que, por su naturaleza, se encargan de atender situaciones que inciden mayormente en las mujeres. Asimismo, se reconoce que el conjunto de medidas encaminadas, dentro de la promoción de la contraloría social, a acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres de la contraloría social son necesarias para asegurar que otros programas federales no encuentren limitantes al momento de su implementación.

A nivel territorial, la participación de hombres y mujeres en las actividades de contraloría social es distinta, de acuerdo con la entidad federativa correspondiente, como se muestra en el mapa siguiente:



Mapa 1. Proporción de mujeres participantes en comités de contraloría social por entidad federativa, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

Conforme a la regionalización del territorio nacional empleada por la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación, se observó mayor participación de mujeres en los comités de contraloría social de los estados de Guanajuato (83%) y Jalisco (81%), pertenecientes a la región Centro Occidente. Además, los estados de Sonora, México, Querétaro y Colima ocupan la tercera posición con un 79%.

En comparación con el ejercicio fiscal 2022, las entidades federativas de Jalisco y Guanajuato se mantienen como los dos estados con mayor participación de mujeres, mientras que la región Centro Golfo-Istmo concentra tres de las cinco entidades federativas con mayor número de comités de contraloría social constituidos en 2023.

Por otro lado, el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave registró 18,151 comités de contraloría social, lo que lo posiciona en el primer lugar de las entidades federativas en cuanto a conformación de comités. En comparación con el ejercicio fiscal 2022, dicha entidad tuvo un crecimiento del 84%.



Mapa 2. Comités de contraloría social constituidos por entidad federativa, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

En la tabla 4, se presentan las cinco entidades federativas que más comités de contraloría social constituyeron, el porcentaje que representó en relación con el total (149,105), y el número de integrantes desagregado por sexo.

Tabla 4. Entidades federativas con mayor número de comités de contraloría social constituidos, 2023

Entidad Federativa	Mujeres	Hombres	Total	Número de comités	Porcentaje ¹
Veracruz de Ignacio de la Llave	46,851	16,931	63,782	18,151	12%
Oaxaca	26,605	12,946	39,551	13,986	9%
Chiapas	20,219	19,178	39,397	12,144	8%
Puebla	27,210	8,377	35,587	10,315	7%
México	23,461	6,107	29,568	9,903	7%

¹Nota: el porcentaje señalado fue calculado tomando como base los 149,105 comités de 2023.

Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.





Los cinco estados acumulan un 43% y se mantienen entre las principales entidades federativas con el mayor número de comités constituidos al igual que en el ejercicio fiscal 2022.

Tabla 5. Programas federales con mayor número de comités de contraloría social constituidos, 2023

Programa Federal	Mujeres	Hombres	Total	Número de comités	Porcentaje ²
Programa La Escuela es Nuestra	138,808	31,274	170,082	68,696	46%
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	91,403	51,973	143,376	23,515	16%
Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	13,499	17,668	31,167	7,841	5%
Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria	15,675	1,639	17,314	6,106	4%
Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.	15,627	6,649	22,276	5,602	4%

²Nota: el porcentaje señalado fue calculado tomando como base los 149,105 comités de 2023.

Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

Asimismo, los cinco programas federales que constituyeron el mayor número de comités de contraloría social, acumulan un 75% respecto del total. El Programa La Escuela es Nuestra se encuentra en primer lugar, a diferencia de lo reportado en el ejercicio fiscal 2022; el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. ocupó la segunda posición, al superar en casi 200% al Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores. Los programas Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, y Educación Inicial y Básica Comunitaria se mantienen entre los cinco mejor posicionados.

De lo anterior, se observa que el tamaño de población beneficiaria y el tipo de beneficio entregado, influyen en el número de comités de contraloría social que podrían ser constituidos por instancias responsables.

Las oficinas de representación federal e instancias ejecutoras registraron el SICS un total de 150,067 reuniones de los comités, en las que participaron 490,169 personas (68% mujeres y 32% hombres). Las reuniones se incrementaron en 36% y el número de participantes en 35%, respecto de 2022.





Estas reuniones se constituyen como espacios de interlocución entre las personas beneficiarias, oficinas de representación federal e instancias ejecutoras para atender o resolver diversas inquietudes, así como para dar cumplimiento a las actividades de promoción.

Gráfica 6. Principales motivos de las reuniones de comités de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

En 2023, el principal motivo de las reuniones fue para la constitución de comités de contraloría social (44%), seguido de “tratar asuntos con las personas beneficiarias” (18%). El primer proceso configura el inicio de la vigilancia realizada por las personas beneficiarias en los programas, mientras que el segundo es un seguimiento puntual realizado por las instancias ejecutoras.

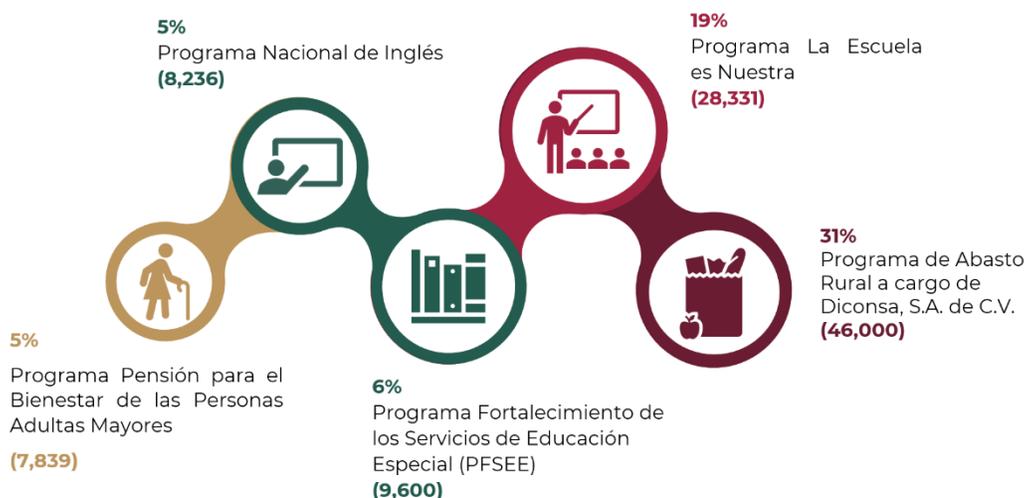
Finalmente, la realización de reuniones en las categorías “hacer recomendaciones a las actividades de vigilancia” y “presenciar la entrega-recepción de la obra, apoyo o servicio” representa un ejercicio de retroalimentación para las personas servidoras públicas que ejecutan los programas federales.

Por otro lado, los cinco estados con mayor número de reuniones registradas en el SICS y que agruparon el 43% del total fueron los siguientes: Veracruz de Ignacio de la Llave (24,242), Chiapas (13,593), México (9,175), Oaxaca (9,089) y Puebla (7,825). En comparación con el año 2022, las entidades federativas mencionadas se mantienen como las principales, exceptuando a Chiapas. Además, destaca a Veracruz de Ignacio de la Llave con un crecimiento del 33%.



Los cinco programas federales que más reuniones de comités de contraloría social registraron en el SICS acumularon el 66% del total, tres de ellos se mantienen como los principales respecto del ejercicio fiscal 2022, como se muestra a continuación:

Diagrama 6. Programas federales que registraron mayor número de reuniones en el SICS, 2023



Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

Los programas federales que más reuniones reportaron en el SICS, fueron el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., con 31%, seguido del Programa La Escuela es Nuestra, con el 19%, cifras que son congruentes con lo programado en sus PATCS.

El SICS permite a las instancias ejecutoras registrar los apoyos que son susceptibles de vigilancia por parte de los comités de contraloría social, con lo cual la SFP corrobora la realización de las actividades de promoción de contraloría social, y que las instancias normativas establezcan controles y den seguimiento de las acciones que realizan las instancias ejecutoras.

Por estas razones, el SICS actúa como un mecanismo de control interno que puede ser operado por las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF responsables de la ejecución de los programas federales, para hacer posible el cumplimiento de las metas y el ejercicio eficiente y honesto de los recursos públicos asignados a éstos.



En 2023 se registraron 178,724 beneficios (obras, apoyos o servicios) en el SICS, que fueron otorgados por los programas federales y vigilados por los comités. En comparación con el ejercicio fiscal 2022, se tuvo un crecimiento del 72%.

A continuación, se muestran los cinco programas federales que registraron más beneficios, y que también son los que tienen mayor número de comités de contraloría social constituidos:

Tabla 6. Programas federales con mayor número de beneficios vigilados y registrados en el SICS, 2023

Programa Federal	Beneficios vigilados	Porcentaje ³
Programa La Escuela Es Nuestra	70,943	40%
Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria	32,683	18%
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (Diconsa)	23,516	13%
Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	7,841	4%
Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	5,602	3%

³Nota: el porcentaje señalado fue calculado tomando como base los 178,724 beneficios de 2023.

Fuente: elaboración propia con base en información registrada en el SICS.

En consecuencia, el SICS es una herramienta que permite documentar y dar seguimiento del presupuesto vigilado por los comités de contraloría social, siendo otro indicador de control interno que brinda a las instancias normativas y ejecutoras, información de utilidad sobre la aplicación de los recursos públicos destinados a los programas federales.

Gracias a este sistema, se identificó que en 2023 los comités de contraloría social vigilaron un presupuesto de 127,975.4 mdp asignado a los apoyos, obras o servicios de cada programa federal con estrategia de contraloría social validada. En comparación con el ejercicio fiscal 2022, el presupuesto vigilado por los comités de contraloría social se incrementó en 52%.

Las entidades federativas que reportaron mayor presupuesto vigilado por los comités de contraloría social fueron las siguientes: Ciudad de México con 30,939.8 mdp (24%); el Estado de México con 11,798.4 mdp (9%); Oaxaca con 7,873.3 mdp (6%); Puebla con 7,453.1 mdp (6%); y Veracruz de Ignacio de la Llave con 7,275.7 (6%).





Finalmente, en la tabla 7 se muestran los programas federales que tuvieron una mayor vigilancia del presupuesto, los cuales en su conjunto acumulan el 55% del total del presupuesto vigilado.

Tabla 7. Programas federales con mayor presupuesto vigilado por comités de contraloría social, 2023

Estrategia de Contraloría Social	Monto vigilado (pesos)	Porcentaje ⁴
Programa La Escuela es Nuestra	19,096,836,768	15%
Programa Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	16,361,062,704	13%
Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez	13,499,580,508	11%
Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad	12,827,807,220	10%
Programa Sistema Nacional de Investigadores	8,097,142,675	6%

⁴Nota: el porcentaje señalado fue calculado tomando como base los \$127,975,402,005 vigilado de 2023.

Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.

La información presentada en este apartado da cuenta de la coordinación del Gobierno de México con la ciudadanía para la vigilancia de la correcta aplicación de los recursos públicos. Asimismo, visibiliza a la contraloría social como un mecanismo de control que puede ser utilizado por las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF para un eficaz seguimiento de la ejecución de los programas federales.



ESQUEMA DE **CONTRALORÍA** SOCIAL APOYO PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS Y **NIÑOS**, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



CONTRALORÍA
SOCIAL



FORMACIÓN
BIENESTAR

3.

Resultados de los informes de los comités de contraloría social



3. Resultados de los informes de los comités de contraloría social

Con la finalidad de conocer y documentar las actividades de vigilancia ciudadana que realizan las personas beneficiarias constituidas en comités de contraloría social, la CGVS definió un formato de “Informe del comité de contraloría social” en la Estrategia Marco de Contraloría Social.

Cada comité de contraloría social debió llenar, al menos, un informe en el ejercicio fiscal 2023 y entregarlo a su respectiva oficina de representación federal o instancia ejecutora para su captura en el SICS, de conformidad con el artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social.

En aquellos programas federales y vertientes que reporten una cantidad menor de informes de comité de contraloría social respecto al número de comités conformados, el OIC hará la respectiva observación para su aclaración.

Los datos reportados fueron analizados por la CGVS con la finalidad de presentar los resultados más relevantes. Los cálculos se realizaron con las respuestas registradas por las personas integrantes de los comités de contraloría social en dichos informes, las cuales fueron capturadas en el SICS por las instancias ejecutoras. Cabe señalar que se descartaron aquellas preguntas que no fueron contestadas por los comités, que tuvieron un registro incorrecto o fuera de rango.

“ *Los comités observan que se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del Programa.* ”

Informe de la Instancia Normativa del Programa de Apoyos a la Cultura - Apoyos a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMyC),
Secretaría de Cultura

29/02/2024

Las personas usuarias de las instancias normativas, oficinas de representación federal e instancias ejecutoras son responsables del registro de información en el SICS. La SFP se reserva el derecho de revisión de la información capturada en el SICS para realizar actos de fiscalización tales como: verificación, supervisión, inspección o auditoría.

Los resultados más relevantes de los informes de comités de contraloría social son presentados en este capítulo, con base en las múltiples respuestas de las personas integrantes de los comités. Las sumatorias de las opciones de cada respuesta fueron el universo para determinar el tamaño de la proporción.



Se registraron en el SICS 118,830 informes de comités de contraloría social, que representan un incremento del 46% en comparación con el ejercicio fiscal 2022. El 70% de los informes reportados corresponden a cinco programas federales, como se muestra a continuación:

Tabla 8. Programas federales con mayor número de informes de comités de contraloría social, 2023

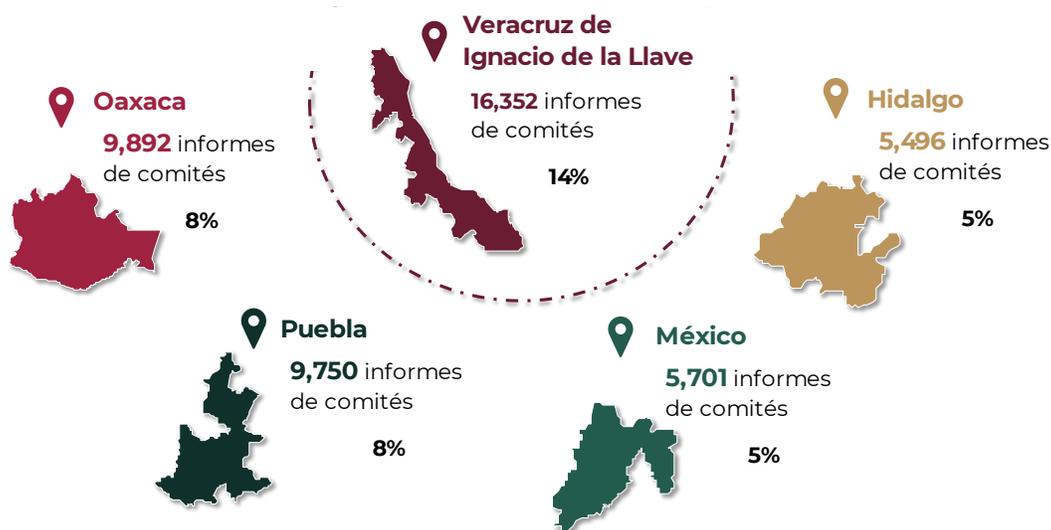
Programa Federal	Informes	Porcentaje ⁵
Programa La Escuela Es Nuestra	44,244	37%
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (Diconsa)	19,508	16%
Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	7,836	12%
Programa Educación Inicial y Básica Comunitaria	6,034	5%
Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	5,593	5%

⁵Nota: el porcentaje señalado fue calculado tomando como base los 118,830 informes registrados en el SICS.

Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.

El 40% de los informes de comités de contraloría social registrados en el SICS se concentró en cinco entidades federativas, de las cuales cuatro coinciden con las de mayor número de comités constituidos: Veracruz de Ignacio de la Llave se mantiene en primera posición con 16,352 informes de comité, mientras que Hidalgo se ubica en la quinta posición.

Diagrama 7. Entidades federativas con mayor número de informes de comités de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.



Respecto de la difusión, los comités de contraloría social afirmaron haber recibido información, principalmente, sobre la contraloría social (99%). Con ello, las personas responsables del programa dan cumplimiento a la disposición décimo quinto de los Lineamientos, al proporcionar a los comités trípticos, volantes, folletos, carteles, guías, entre otros materiales, para que realicen sus actividades.

La información relacionada con los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias (97%), así como aquella sobre la población a la que va dirigida el programa (97%), se ubican en la segunda posición. La divulgación de esta información permite a los comités de contraloría social centrar sus tareas de vigilancia en corroborar que las personas beneficiarias cumplan con las características de la población objetivo, así como avalar las acciones encaminadas a la atención de sus derechos y al cumplimiento de las obligaciones que se estipulan en la normativa del programa.

“ Las personas ejidatarias o comuneras conocieron los mecanismos existentes para presentar quejas, denuncias o sugerencias a través de distintos medios, relacionados con el servicio otorgado por la Procuraduría Agraria para la realización de la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras. ”

Informe de la Instancia Normativa del Programa
Regularización y Registro de Actos Jurídicos
Agrarios, Procuraduría Agraria

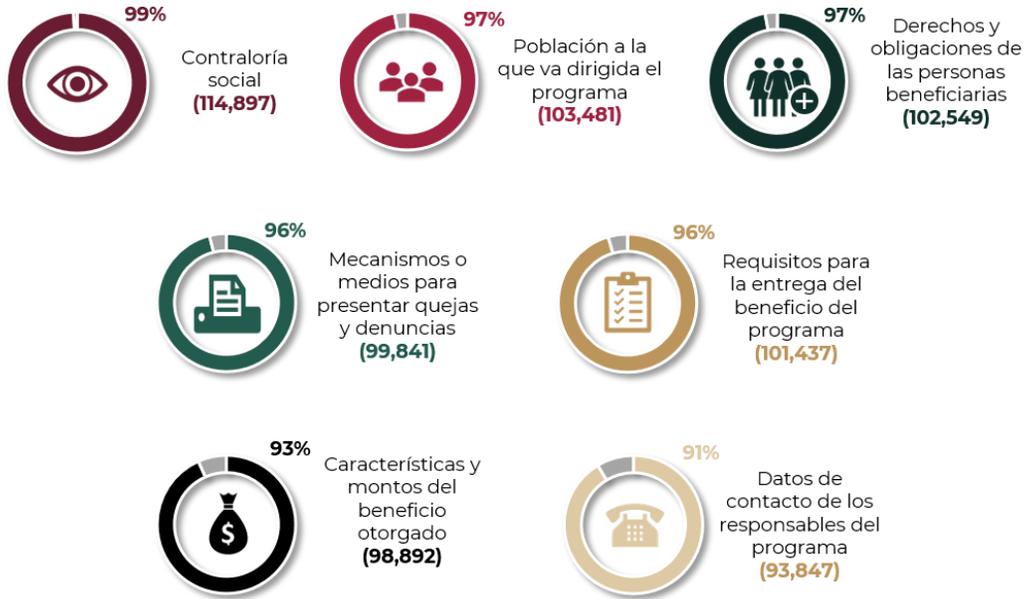
26/02/2024

La difusión de información concerniente a los mecanismos o medios para presentar quejas y denuncias (96%) es importante debido a que fortalece la cultura de la denuncia, al facilitar a los comités de contraloría social espacios para la manifestación de sus inquietudes u observaciones que puedan identificarse durante la ejecución de los programas federales. Este aspecto complementa las actividades de vigilancia realizadas por los integrantes de los comités, y fortalece la finalidad de la implementación del mecanismo.

Asimismo, transparentar los requisitos para la entrega de los apoyos, obras o servicios (96%), así como las características y montos de los beneficios (93%) que se otorgan en el programa contribuye a que las instituciones realicen un ejercicio correcto de los recursos públicos. Adicionalmente, contar con los datos de contacto de las personas responsables del programa (91%) robustece la posibilidad de interacción con las personas beneficiarias, y se logra así un acercamiento de la ciudadanía con su gobierno.



Gráfica 7. Información proporcionada por los responsables de los programas a los comités de contraloría social, 2023



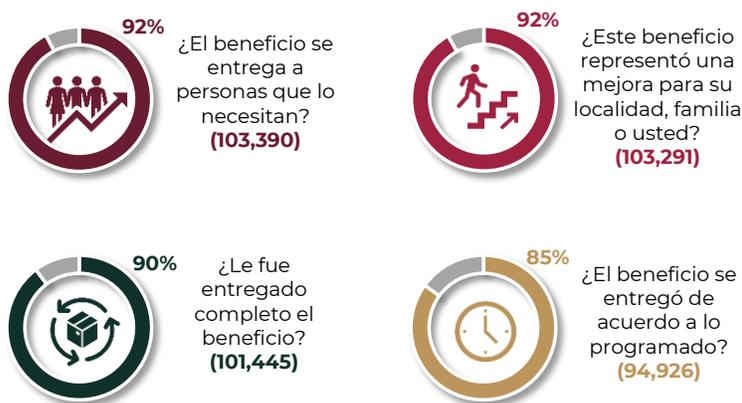
Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.

Las personas integrantes de los comités de contraloría social mencionaron que la información proporcionada por los responsables de los programas federales fue: clara (99%), útil (97%), adecuada (97%) y oportuna (95%). En cumplimiento del artículo 70 de la Ley General de Desarrollo Social, al impulsarse la contraloría social, y facilitar con ello el acceso a la información necesaria para el desarrollo de las funciones de los comités.

Los comités de contraloría social tienen como una de sus funciones constatar que los beneficios de los programas federales fueron entregados de forma completa, en los tiempos y lugares programados; al respecto, se identificó que el 90% reportó haber recibido completos los apoyos, obras o servicios.

En el 85% de los informes capturados se refirió que la obra, apoyo o servicio se entregó de acuerdo con lo programado. Al respecto, las oficinas de representación federal e instancias ejecutoras, tienen la posibilidad de fortalecer la difusión de información ante cambios en las fechas programadas, para contrarrestar una percepción negativa.

Gráfica 8. Resultado de la vigilancia realizada a los programas por los comités de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.

En el 92% de los informes se refirió que el apoyo, obra o servicio representó una mejora para su localidad, familia o para las mismas personas beneficiarias. Lo anterior contribuye a corroborar el cumplimiento de los objetivos de los programas federales.

Las áreas de oportunidad detectadas en cada programa federal se enunciarán en las cédulas de información anexas al presente documento, por cada estrategia de contraloría social validada en el ejercicio fiscal 2023.

Dichas áreas detectadas en los tres indicadores mencionados, se pueden fortalecer con la ampliación de los canales de quejas y denuncias, a fin de que las personas beneficiarias de los programas federales cuenten con espacios efectivos para la presentación de la queja o denuncia ante la instancia competente por alguna irregularidad que haya sido detectada durante la entrega del beneficio.

Al respecto, las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF fortalecen la cultura de la denuncia al establecer en sus documentos normativos de contraloría social los distintos canales para que los comités presenten una queja o denuncia en el marco de la operación y ejecución del programa federal del que son beneficiarios. En promedio, el 50% de los comités informaron conocer los seis mecanismos de quejas y denuncias existentes.



Los mecanismos de quejas y denuncias definidos por las instancias normativas de cada programa son los más conocidos por las personas beneficiarias que integraron los comités (88%), seguido de los mecanismos de los OIC (54%). Sin embargo, la brecha entre ambos es muy pronunciada.

La participación de los OIC y OEC, favorece que la captación y atención de las quejas y denuncias sea oportuna y se traduzca en mejoras para la implementación del programa.

Gráfica 9. Conocimiento de los canales para presentar quejas y denuncias por los comités de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.

En cuanto a la función de los comités de contraloría social de vigilar que los programas federales se ejecuten en un marco de igualdad entre mujeres y hombres, conforme al inciso g), fracción II, del artículo vigésimo primero de los Lineamientos en la materia, se identificó que en el 94% de los informes capturados en el SICS, reportó que la promoción de la participación entre mujeres y hombres para la integración de los comités de contraloría social fue igualitaria.

Del total de las personas integrantes de comités, el 72% son mujeres y que la población objetivo en algunos programas federales está focalizada principalmente a ellas. Es importante mencionar que existen programas federales que por su naturaleza son dirigidos a mujeres o a hombres específicamente, razón por la cual en algunos casos no es posible propiciar la participación igualitaria entre ambos sexos.



Gráfica 10. Promoción de la participación igualitaria entre hombres y mujeres para la integración de los comités de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.

Adicionalmente, los comités de contraloría social informaron haber realizado actividades de vigilancia de contraloría social. Entre las principales, se encuentra el vigilar el uso correcto de los recursos del programa (97%), así como verificar el cumplimiento de la entrega del beneficio (97%); estas dos actividades se enmarcan en el artículo 69 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social. Al respecto, los informes registrados mostraron que el ejercicio de los recursos públicos y la aplicación de los programas de desarrollo social se dieron conforme a la Ley y a las reglas de operación o la normativa aplicable.

“ Las comunidades beneficiadas al realizar la actividad (contraloría social), permite involucrarlos, fortaleciendo su infraestructura básica y su desarrollo económico, fortaleciendo su cultura, autonomía y diversidad. ”

Informe de Resultados del Órgano Interno de Control Específico en el INPI del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas
13/04/2024

En el 95% de los informes se refirió que las personas integrantes de los comités de contraloría social vigilaron que otras personas beneficiarias del programa cumplieran sus obligaciones y los requisitos establecidos en las reglas de operación o normativa aplicable. Además, en el 89% de los informes se manifiesta la participación de los comités de contraloría social en reuniones de trabajo.

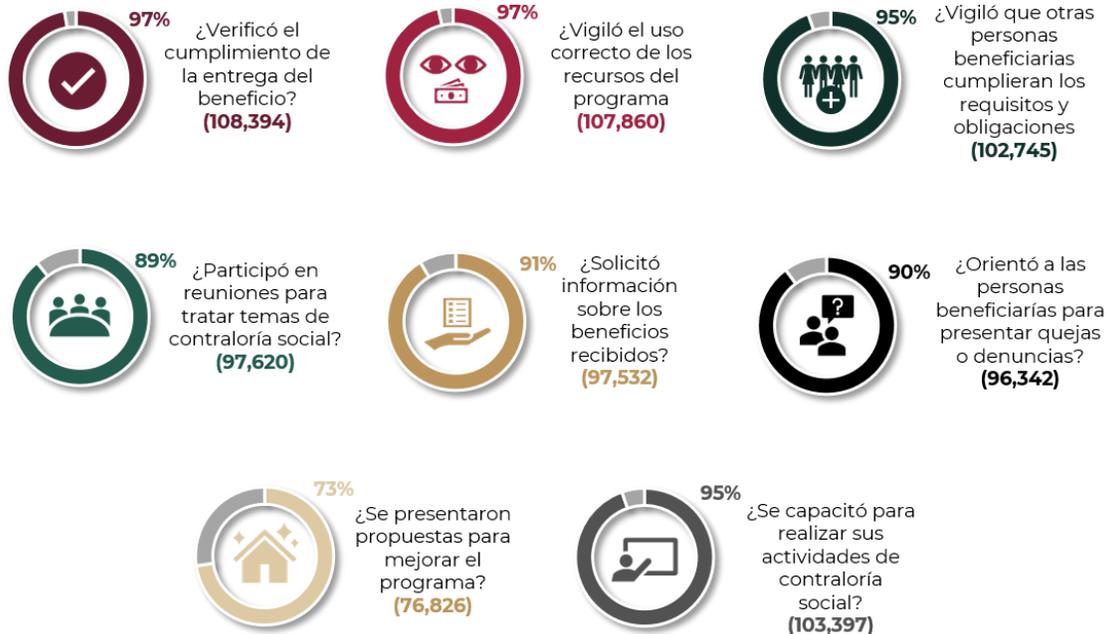
Los informes de comités de contraloría social evidenciaron que las personas participantes ejercieron su derecho a solicitar información sobre los beneficios recibidos (91%). Asimismo, en el 90% se refirió haber orientado a otras personas beneficiarias para la presentación de alguna queja o denuncia.

El 73% de los comités que emitieron un informe y que fue registrado en el SICS señaló haber contado con propuestas para mejorar el programa federal que se vigiló. Lo anterior es fundamental para propiciar la retroalimentación y la rendición de cuentas.



Finalmente, el 95% se capacitó para realizar sus actividades de contraloría social, factor que favorece el desarrollo de conocimientos, habilidades y seguridad en el cumplimiento de las funciones de vigilancia encomendadas a las personas participantes.

Gráfica 11. Actividades realizadas por los comités de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.

Respecto de la percepción general de los comités sobre la contraloría social, los informes reflejaron que el 97% identificó que dicho mecanismo coadyuvó a mejorar el funcionamiento del programa, y también a que las personas beneficiarias recibieran oportunamente las obras, apoyos o servicios (95%); que las personas beneficiarias conocieran sus derechos y obligaciones (97%) establecidos en las reglas de operación o normativa; y a detectar y prevenir irregularidades (96%).

Finalmente, los informes evidenciaron que la contraloría social contribuyó a la atención oportuna de las quejas y denuncias (93%), así como a exigir mejor atención de los responsables del programa (93%), debido a que los comités tienen la posibilidad de captar y canalizar cualquier inconformidad manifestada por las personas beneficiarias del programa.



Gráfica 12. Percepción de los comités de contraloría social sobre el mecanismo, 2023



Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.

En cuanto a los aspectos susceptibles de mejora, el 81% de los informes registrados en el SICS se desprende la necesidad de mejoras en el proceso de conformación de comités. Con la puesta en marcha de la Estrategia Marco de Contraloría Social, se han proporcionado distintas opciones a las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF para la integración de comités, lo que facilita la adecuación e implementación del mecanismo en aquellos programas federales que cuentan con pequeñas poblaciones de beneficiarios o entregas de única ocasión.

Gráfica 13. Aspectos susceptibles de mejora en el proceso de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con información registrada en el SICS.



Además, los comités de contraloría social informaron que las capacitaciones y asesorías (83%), y los mecanismos para el seguimiento de los beneficios entregados (82%) son susceptibles de mejorarse. Como consecuencia, fortalecer estas actividades, permitiría a las personas beneficiarias desempeñar de manera más efectiva las acciones de vigilancia establecidas en los documentos normativos de contraloría social validados por la SFP, y a la contraloría social cumplir con su misión.

Adicionalmente, los informes de los comités advierten la necesidad de ampliar los medios para dar a conocer la contraloría social, lo cual reclama la coordinación de los esfuerzos de la SFP y las dependencias y entidades de la APF, a fin de fortalecer la participación de las personas beneficiarias en el mismo.





Programa de Apoyo para Refugios
Especializados para Mujeres
Víctimas de Violencia de Género,
sus Hijas e Hijos.

REFUGIOS



CONTRALORÍA
SOCIAL

2023

4. Resultados de los informes de las instancias normativas

4. Resultados de los informes de las instancias normativas

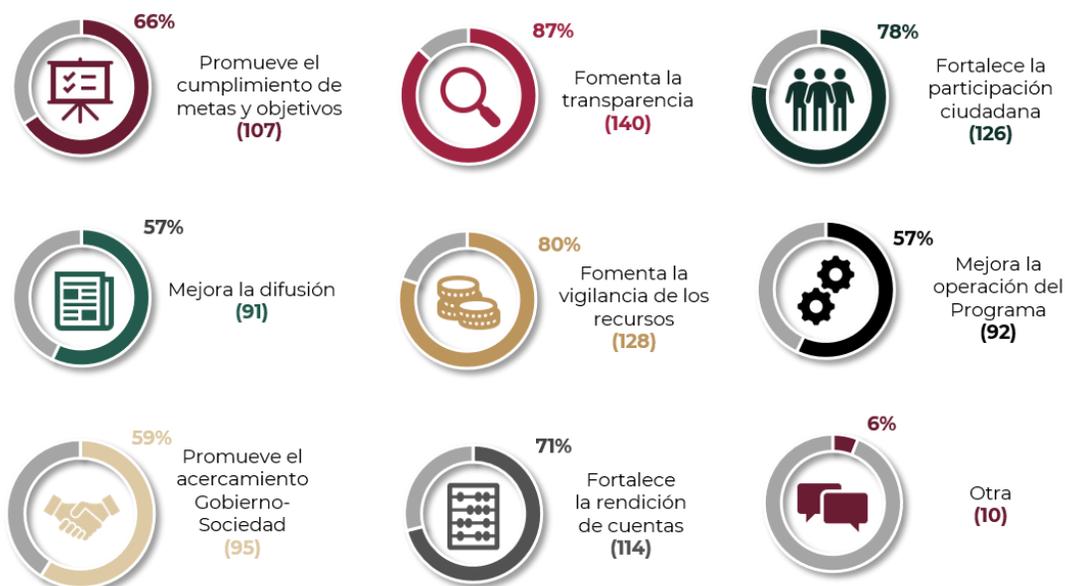
Como parte de las actividades de seguimiento de la contraloría social impulsadas por la SFP mediante la CGVS, se diseñó un formato de informe para las instancias normativas que tuvieron una estrategia validada, en el que una vez concluido el ejercicio fiscal 2023, pudieran reportar lo acontecido en el marco de las acciones de dicho mecanismo.

Las instancias normativas argumentaron de forma abierta, su percepción respecto de cada pregunta enlistada. La CGVS dio lectura a cada planteamiento y realizó una categorización de la información cualitativa encontrada. La información planteada por las instancias se incluyó en más de una categoría, por lo que los porcentajes obtenidos en cada sección no corresponden al 100%.

En 2023, se recibió el 96% de los informes de resultados de instancia normativa, el análisis presentado en este capítulo es resultado de la información remitida.

Sobre las principales contribuciones de la contraloría social, las instancias normativas señalaron que el mecanismo fomenta la transparencia (87%), así como la vigilancia de recursos públicos (80%) asignados al programa federal.

Gráfica 14. Percepción de las instancias normativas sobre la contribución de la contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con base en los informes de resultados de las instancias normativas.

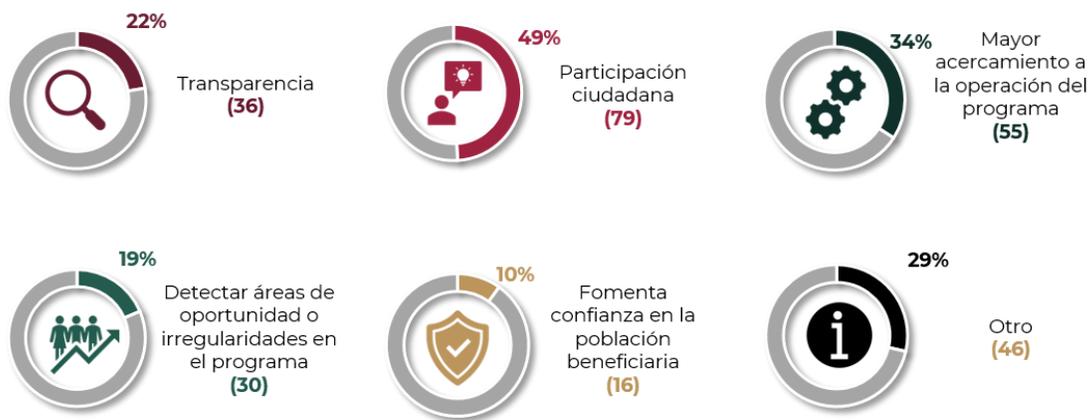


Adicionalmente, las instancias normativas reconocen a la contraloría social como un mecanismo de participación ciudadana (78%), que fortalece la rendición de cuentas (71%), promueve el cumplimiento de metas y objetivos (66%) y vincula a la sociedad con su gobierno (59%), al involucrarse en el quehacer gubernamental, especialmente en la retroalimentación dada a las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF sobre la operación de los programas.

Con la ampliación de la promoción de la contraloría social en cada ejercicio fiscal, será posible sumar a más personas beneficiarias de distintos programas federales en distintas localidades, favoreciendo así la oportunidad de participar activamente en la vigilancia de los recursos públicos.

Respecto de los hallazgos de la implementación de la contraloría social, las instancias normativas refirieron una amplia aceptación por parte de las personas beneficiarias para participar en las distintas actividades de vigilancia (49%).

Gráfica 15. Hallazgos positivos detectados por las instancias normativas sobre la implementación de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con base en los informes de resultados de las instancias normativas.

De igual manera, se mencionó un mayor acercamiento a la operación del programa (34%) y, en casos muy específicos, que durante su participación los comités adquirieron conocimientos en materia de transparencia, así en la detección de áreas de oportunidad o irregularidades en el programa (19%).

Por otro lado, se detectaron hallazgos negativos como falta de interés o participación para las actividades de contraloría social (22%), así como dificultades en la operación del programa (19%), las cuales repercuten en la implementación del mecanismo.

Gráfica 16. Hallazgos negativos detectados por las instancias normativas sobre la implementación de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con base en los informes de resultados de las instancias normativas.

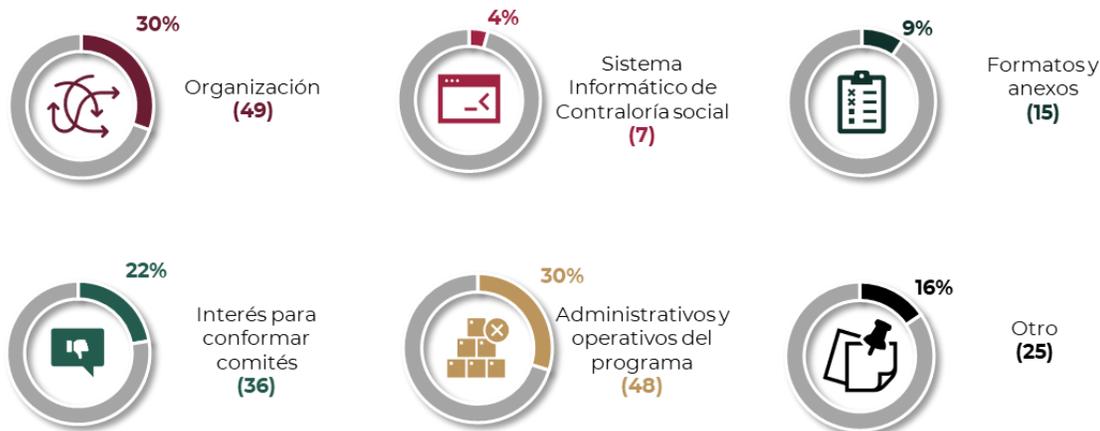
En casos particulares, se identificaron áreas de oportunidad en actividades como coordinación entre instancias participantes (12%), captura y cumplimiento de metas en el SICS (11%), así como en la agilización de procesos (8%). Además, algunas instancias normativas mencionaron las dificultades referentes a falta de material o personal para la realización de actividades en esta materia.

Por otro lado, durante la implementación del mecanismo, las instancias participantes se enfrentaron a algunas problemáticas, principalmente en actividades de índole administrativas u operativas del programa (30%), así como de organización (30%). Sin embargo, también se detectaron casos particulares con dificultades en los formatos y anexos, ya sea para su recopilación o el llenado de éstos; así como complicaciones en la captura de información en el SICS.

Asimismo, las instancias normativas manifestaron como área de oportunidad el registro de información en el SICS (48%), así como reforzar la difusión de la contraloría social (44%) y enriquecer las capacitaciones y asesorías (40%) con miras a fortalecer este mecanismo en la operación de los programas federales.



Gráfica 17. Problemáticas y obstáculos identificados por las instancias normativas para la realización de las acciones de contraloría social, 2023



Fuente: elaboración propia con base en los informes de resultados de las instancias normativas.

También se detectaron acciones de mejora en actividades de coordinación (32%), constitución de los comités de contraloría social (32%) y reuniones con las personas beneficiarias (32%).

Finalmente, se detectaron como áreas susceptibles de mejora actividades de seguimiento, así como la recopilación de informes; esta última destaca dadas las largas distancias que, en algunas ocasiones, deben recorrer las instancias ejecutoras a las localidades donde están las personas beneficiarias, o aquellas donde solo se tiene contacto en una única ocasión.

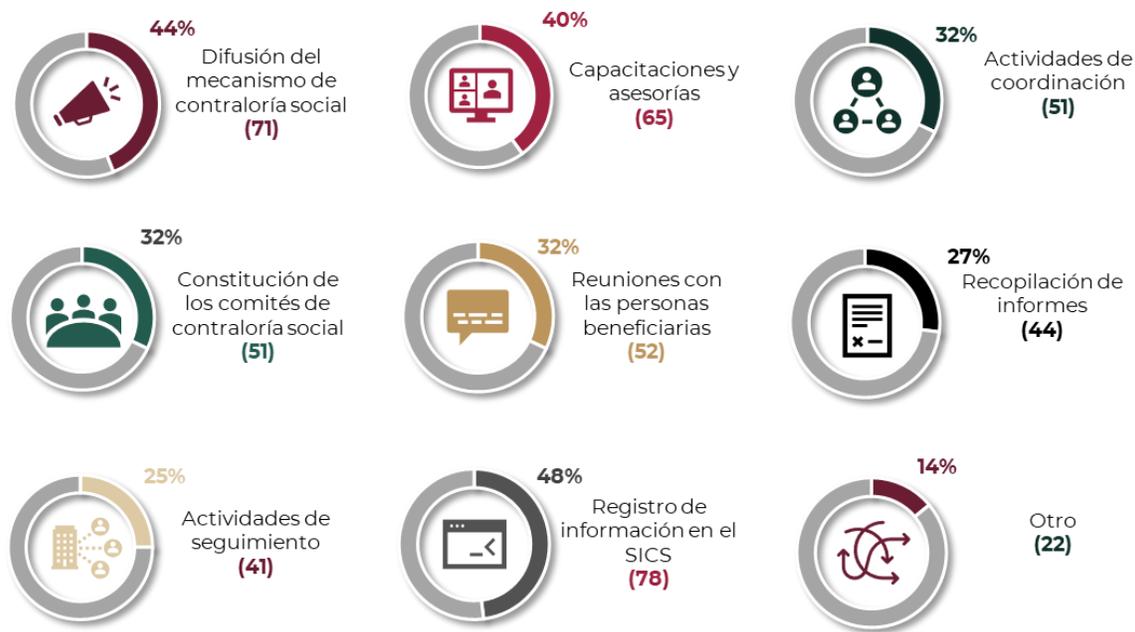
“A través de los informes de los comités de contraloría social se expresan los pormenores de los bienes o servicios proporcionados y estos son una fuente para proyectar la mejora lo que a su vez redundará en la optimización de la operación del Programa.”

Informe de resultados de la Instancia Normativa del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

29/02/2024

Respecto de las acciones de mejora a implementar en el ejercicio fiscal 2024, destaca fortalecer la estrategia de difusión y capacitación de la contraloría social (44%), con el propósito de consolidar la participación ciudadana para constituir un mayor número de comités que vigilen la ejecución del gasto público. Para ello, es necesario contar con personas capacitadas y con amplio conocimiento del programa, así como de la operación del mecanismo, a través de acciones concretas como reforzar la elaboración de los materiales de difusión y capacitación, ampliar su divulgación y realizar actividades de sensibilización con la población beneficiaria.

Gráfica 18. Oportunidades y acciones de mejora detectadas por las instancias normativas en contraloría social y programas federales, 2023



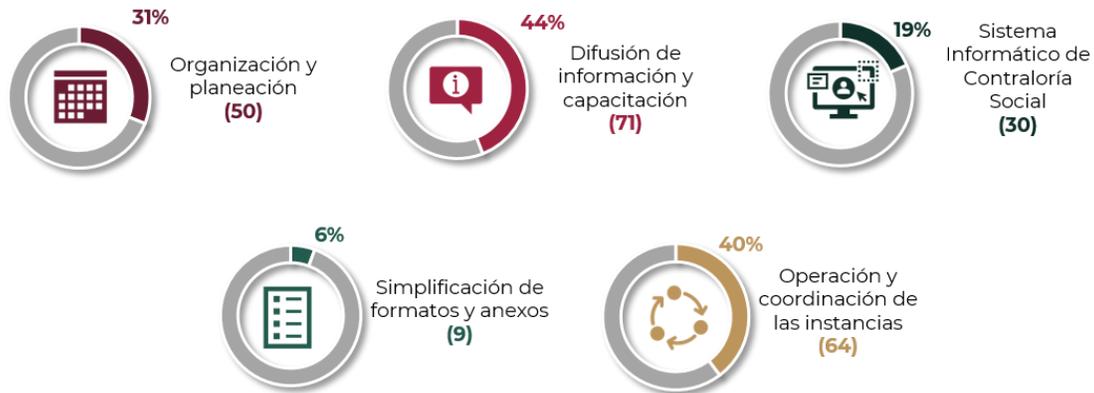
Fuente: elaboración propia con base en los informes de resultados de las instancias normativas.

En segundo lugar, se detecta que el 40% de las instancias normativas refirieron la posibilidad de realizar ajustes a la organización y planeación de las estrategias de contraloría social o algunas actividades de los programas federales, tales como: actualizar la normativa del programa, rediseñar formatos, continuar con las acciones de capacitación y asesoría para las instancias ejecutoras, reforzar la capacitación a los comités, anticipar lo más posible la validación de los documentos normativos, entre otras.

Lo anterior, con el objetivo de lograr que la estrategia de contraloría social opere desde el inicio del programa federal y contribuir así, a que este cumpla con las metas programadas.

Por otro lado, el 31% de las instancias normativas refirió que es vital ajustar la operación y coordinación entre las instancias participantes, a fin de tener una mejor distribución de los recursos financieros y materiales para la operación del mecanismo. Esto incluso desde la etapa de planeación, con la intención de aminorar incidencias a lo largo de la implementación del mecanismo.

Gráfica 19. Acciones de mejora propuestas por las instancias normativas para implementar en el ejercicio 2023



Fuente: elaboración propia con base en los informes de resultados de las instancias normativas.

Sobre el uso del SICS, el 19% de las instancias refirieron la posibilidad de establecer actividades de coordinación con las instancias ejecutoras para facilitar el registro de información, acompañadas de materiales de apoyo, como pueden ser manuales que fortalezcan las asesorías impartidas.

Finalmente, las instancias sugirieron realizar ajustes a los formatos utilizados, para que sean llenados de forma sencilla y rápida, considerando que la lectura, entendimiento y captura de los documentos puede representar un reto para las personas participantes en los comités de contraloría social.



ESQUEMA

DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U079

“Programa de Expansión de la Educación
Media Superior y Superior”
(Tipo Superior)

5.

Ejercicio Fiscal 2023

Resultados de los informes de los Órganos Internos de Control



5. Resultados de los informes de los Órganos Internos de Control

En 2023, con el propósito de garantizar el cumplimiento a la normativa en contraloría social, promover la atención de las quejas y denuncias relacionadas con la operación de los programas federales; así como revisar las actividades de promoción de contraloría social realizadas por las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF, se incorporó a los “Lineamientos generales para la formulación de los planes anuales de trabajo de los Órganos Internos de Control (OIC) y de las unidades de responsabilidades en las empresas productivas del estado 2023”, la línea de acción número 1.1.5.1 “Verificar el cumplimiento de las actividades de promoción de Contraloría Social realizadas por las Instancias Normativas y Representaciones Federales, en los programas federales que cuenten con promoción de Contraloría Social y/o Estrategia de contraloría social validada por la CGCDVC.”

Dicha línea de acción, en el 2023, fue suscrita por 69 Órganos Internos de Control (OIC) que se comprometieron a dar seguimiento y verificar las actividades de promoción de la contraloría social que implementan las dependencias, entidades y órganos desconcentrados de la APF.

“ *La inclusión de un mecanismo de contraloría social en el Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales, puede ser una herramienta efectiva para mejorar la transparencia y la eficacia de los programas con padrones de beneficiarios.* ”

Informe de Resultados de la Oficina de Representación en el INBAL del Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
22/02/2024

Por lo anterior y con la finalidad de dar a conocer la contraloría social y el uso del SICS en el perfil de consulta para los OIC, se realizaron dos sesiones de capacitación: la primera el miércoles 25 de octubre de 2023 de forma virtual con la participación de 52 personas servidoras públicas, y la segunda de forma presencial el jueves 26 de octubre de 2023 en el edificio sede de la SFP con la asistencia de 99 personas servidoras públicas.

En dichas sesiones se convocó a las personas titulares y enlaces de contraloría social de 69 OIC, así como la invitación al personal de la Unidad de Gobierno de las Unidades de Administración y Finanzas. En total se contó con la participación de 151 personas servidoras públicas (66 hombres y 85 mujeres) de 66 OIC, de la Unidad de Gobierno de las Unidades de Administración y Finanzas y la Coordinación General de Gobierno de Órganos de Control y Vigilancia de la SFP.



Por otro lado, como resultado de las acciones de revisión, los OIC emitieron 227 informes de revisión o sus equivalentes, de los cuales 70 fueron de programas que contaron con promoción de la contraloría social, pero que, por situaciones relativas a su aplicabilidad, no obtuvieron la validación de una estrategia; de igual manera se recibieron 157 correspondientes a programas o vertientes que contaron con una estrategia de contraloría social validada.

En lo referente a los informes o sus equivalentes de programas que contaron con promoción, pero no con la validación de su estrategia, se destaca que el 83% recomendaron a las unidades responsables de los programas federales incorporar la contraloría social en su ejecución y elaborar una estrategia de contraloría social para revisión y validación de la SFP.

Los informes de resultados que elaboraron los OIC de los programas o vertientes que cuentan con estrategia de contraloría social validada, se dividieron en cinco secciones descritas a continuación:

Diagrama 8. Secciones de revisión del informe de resultados del OIC, 2023



Fuente: elaboración propia con base en la Guía de Revisión de Contraloría Social para los OIC.

En la sección de “Planeación”, se definieron siete actividades de promoción de contraloría social sujetas a revisión, de las cuales destacan las relacionadas con la revisión de la validación del apartado de contraloría social a incluirse en las reglas de operación o en la normativa que rige la operación de los programas, así como el proceso de validación y difusión de los documentos normativos.



El 98.7% de los informes reportan que se verificó que las instancias normativas a cargo de programas federales hubieran remitido a la SFP el apartado de contraloría social para su validación. Después de esta revisión se emitieron 48 recomendaciones, entre las que destaca la solicitud de incorporación de un apartado de contraloría social en la normativa que rige la operación del programa, con la finalidad de formalizar la aplicación del mecanismo desde el inicio de la operación de cada programa.

Asimismo, el 98.7% de los informes señalan que se realizó la verificación de la publicación en las páginas oficiales de los documentos normativos de contraloría social validados. En relación con esta actividad se remitieron 30 recomendaciones, entre las que destaca la de difundir en las páginas oficiales y otras plataformas digitales de la instancia normativa y de las instancias ejecutoras, las estrategias de contraloría social validadas con el objetivo de tener una mayor difusión del mecanismo.

En la sección de “Promoción y capacitación” se plantearon tres actividades sujetas a revisión de los OIC. Dicha sección busca identificar que las instancias normativas sensibilicen, capaciten y asesoren a las personas participantes respecto de la importancia de la contraloría social.

En esta sección se realizó la verificación de que las instancias normativas proporcionaron capacitación y asesoría a las oficinas de representación federal y, en su caso, a las instancias ejecutoras. El 98.7% de los informes reportan la revisión de esta actividad y se realizaron 68 recomendaciones, sobresaliendo las indicaciones de mejorar los materiales de capacitación y establecer mecanismos permanentes de asesoría y capacitación.

De igual manera, el 98.7% de los informes señalan que se verificó que la difusión se desarrolló con base en las características operativas del programa federal y que incluye información referente a las características del beneficio, requisitos para su entrega, derechos y obligaciones de las personas beneficiarias, medios institucionales para presentar quejas y denuncias y los procedimientos para realizar las actividades de contraloría social y se realizaron 82 recomendaciones.

Lo anterior ayuda a garantizar que las instancias proporcionen la información necesaria a las personas beneficiarias que conforman los comités de contraloría social, para la realización de las actividades de vigilancia en cada programa federal, lo cual permite dar cumplimiento a las fracciones I y II del artículo 71 de la Ley General de Desarrollo Social.





Respecto de la tercera sección denominada “Seguimiento”, se plantearon cuatro actividades que fueron revisadas por los OIC, con la finalidad de evidenciar el acompañamiento otorgado por las instancias normativas a las oficinas de representación federal e instancias ejecutoras, en la implementación de la estrategia de contraloría social validada por la SFP.

“ *La contraloría social posibilita que los beneficiarios conozcan con mayor exactitud el funcionamiento del programa, así como los derechos y obligaciones que adquieren.* ”

Informe de Resultados elaborado por el Área de Especialidad en Control Interno en el Ramo Trabajo y Previsión Social del Programa de Apoyo al Empleo.

09/04/2024

Entre las actividades desarrolladas en esta sección, destacan la verificación del seguimiento realizado por las instancias normativas a las instancias ejecutoras en la conformación de comités de contraloría social, su capacitación, asesoría y la entrega de material de difusión y capacitación. Como resultado de la revisión, los OIC reportaron que el 98.7% de informes verificó el seguimiento y se emitieron 85 recomendaciones.

Asimismo, se da seguimiento a las actividades de promoción de contraloría realizadas por las oficinas de representación federal e instancias ejecutoras en conjunto con los OEC, en los ámbitos de difusión, capacitación, asesoría, recopilación de informes, así como la captación y atención de quejas y denuncias. El 98.7% de los informes señalan la revisión de las actividades con los OEC y se emitieron 43 recomendaciones.

En la sección “Sistema Informático de Contraloría Social (SICS)” se realizaron dos actividades: la primera es relativa a la información registrada en el perfil de instancia normativa (documentos normativos, estructura operativa y presupuesto a vigilar) y en el perfil de instancia ejecutora (comités de contraloría social constituidos, reuniones e informes). En este caso, el 98.7% de los informes muestran su revisión y la emisión de 74 recomendaciones.

La segunda actividad corresponde a verificar que la información registrada en el SICS coincida con la evidencia documental (actas de constitución, minutas o informes de comité). El 98.7% de los informes muestran su revisión y la emisión de 47 recomendaciones.





Finalmente, en la sección de “Resultados” se consideraron dos actividades: en la primera los OIC solicitaron a la instancia normativa las respuestas de los informes de los comités recopilados y registrados en el SICS, y en la segunda, verificar que la instancia normativa generó y entregó a la SFP el informe de resultados de contraloría social. La primera actividad fue revisada en el 98.7% de los informes y se emitieron 63 recomendaciones; y la segunda actividad fue reportada en el 98.7% de los informes y se emitieron 41 recomendaciones.

El OIC tiene la posibilidad de corroborar que existe al menos un informe por cada comité constituido y, de no ser el caso, conocer o documentar las razones por las cuales la instancia normativa o ejecutora no cumplió con dicho supuesto.

Las actividades descritas posibilitan a los OIC direccionar los actos de fiscalización que programan, ya que pueden analizar las respuestas contenidas en los informes que emiten los comités; en particular, respecto a la opinión sobre la operación del mecanismo, así como del programa del que son personas beneficiarias.

Lo anterior representa una forma de vinculación de la CGVS y la CGGOCV, para coadyuvar en conjunto con los OIC en el seguimiento y verificación de las actividades de promoción de contraloría social y con ello garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones establecidas en las estrategias de contraloría social y en la normativa aplicable en la materia.

La información que proporcionaron los OIC, coadyuvará a la labor que las instancias de los programas federales realizan y las recomendaciones que desde su campo de experiencia elaboraron, asimismo, mejorará el sistema preventivo de combate a la corrupción por medio de la participación de la ciudadanía y de la vigilancia que ésta lleva a cabo.



Programa de desarrollo social en CIBNOR

¿Qué es la contraloría social?

Es un mecanismo que permite que las personas beneficiarias verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a programas de desarrollo social.

¿Para qué es la contraloría social?

Para que la población beneficiaria de los programas hagan uso de esta práctica de transparencia y rendición de cuentas



¿Quién realiza la contraloría social?



CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE, S.C.

Instituciones federales como CIBNOR que son beneficiarias de programas de desarrollo social y que son encargadas de la capacitación de los beneficiarios del programa.

¿Qué es el comité de contraloría social y cuál es el periodo de participación?

Organización social conformada por los beneficiarios del programa de desarrollo social.

El periodo de participación es durante la ejecución del apoyo.

Conoce los requisitos para la entrega del beneficio en:
<https://www.cibnor.gob.mx/posgrados/contraloria-social>

6.

Conclusiones



6. Conclusiones

En el presente informe, la SFP da cuenta de los resultados de las actividades de promoción, operación y seguimiento de la contraloría social conforme a la Ley General de Desarrollo Social, su reglamento y los lineamientos en la materia, consolidándola como un mecanismo de vigilancia ciudadana que es ejercido por las personas beneficiarias de los programas federales.

En 2023 se identificó que las adecuaciones y actualizaciones a la Estrategia Marco de Contraloría Social que se impulsaron desde el ejercicio fiscal 2022, fortalecieron el mecanismo, no solo por la estandarización metodológica de los documentos normativos de contraloría social, sino por la continuidad de los procesos establecidos en las estrategias de contraloría social de las instancias normativas, pues al haber instrumentado anteriormente una estrategia similar, en 2023 pudieron plasmar mejoras en dichos documentos.

Es importante mencionar que durante 2023 se incluyeron 36 nuevas estrategias de contraloría social lo que implicó que la CGVS capacitara y asesorara a las instancias normativas responsables de las mismas, lo cual se tradujo en la capacitación y sensibilización de 312 personas servidoras públicas que se sumaron a la difusión e implementación del mecanismo.

Ampliar la promoción del mecanismo, también trajo consigo que más personas beneficiarias reconocieran a la contraloría social como un instrumento capaz de garantizar la formalización de su participación en los procesos operativos de los programas presupuestarios, a través de su constitución como comités.

Durante 2023 se registró que la constitución de comités de contraloría social aumentó en un 67%, al pasar de 89,373 comités constituidos y registrados en el SICS durante el ejercicio fiscal 2022, a casi 150 mil comités reportados en 2023.

Una de las principales relevancias de constituir más comités es que a mayor número de comités, mayor será el presupuesto público vigilado; esto quiere decir que en 2023 los comités de contraloría social lograron vigilar 127,975.4 mdp de recursos públicos, es decir 43,657.69 mdp más que el ejercicio fiscal anterior.

El presupuesto mencionado, se tradujo en poco más de 178 mil beneficios vigilados por casi medio millón de personas participantes en los comités de contraloría social, quienes refirieron que dichos beneficios representaron una mejora para su localidad, familia o para sí mismas.





En 2023 la ciudadanía cotejó que 127,975.4 mdp del PEF que fue canalizado para atender las problemáticas públicas que los programas federales buscan combatir, cumplieron su objetivo con apego a criterios de transparencia.

Por otra parte, se ha buscado combatir las adversidades a las que se enfrentan las instancias normativas para la realización de acciones en materia de contraloría social, ya que en 2022 manifestaron haber experimentado problemas de organización en un 58%, tema que logró reducirse hasta el 30% durante 2023, es decir que durante este ejercicio fiscal cada instancia normativa implementó las estrategias necesarias para operar la contraloría social en apego a las particularidades operativas de cada programa federal.

Otro de los factores más importantes para lograr los resultados obtenidos en 2023, fue la vigilancia y seguimiento que los OIC dieron a cada una de las estrategias validadas, lo cual derivó en que cada uno remitiera un informe de resultados a la CGVS y plasmara las recomendaciones necesarias que las instancias normativas podrían incluir en sus próximas estrategias, lo anterior a fin de continuar con la consolidación del mecanismo

La evidencia obtenida durante 2023 demuestra que si la contraloría social es implementada en la mayor cantidad de programas presupuestarios se logrará que más personas beneficiarias se involucren en los procesos públicos, obtengan mayores herramientas para participar y catalizar mejoras en la gestión pública y, a su vez, corroboren el destino de los recursos públicos designados a atender problemáticas sociales.

Finalmente, la CGVS reconoce que a mayor sensibilización y capacitación de personas servidoras públicas, mayor será la constitución de comités de contraloría social, ya que son éstas quienes transmiten la importancia y los beneficios de la contraloría social a las personas beneficiarias de programa federales.





La Secretaría de la Función Pública y
la Coordinación Nacional de Becas para el
Bienestar Benito Juárez
te invitan al foro

¡Transformando la
**Contraloría
2023 Social!**
de noviembre, CDMX

Foro de experiencias para promover la vigilancia ciudadana



23 de noviembre de 2023
9:30 a 15:00 horas

Informes

Coordinación General de Vinculación con la Sociedad
Teléfono: 55 2000 3000 ext. 1057, 3174, 3230 y 3348
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx

7.

Nota metodológica
del anexo



7. Nota metodológica del Anexo del Informe General de Resultados de Contraloría Social 2023

La SFP presenta las cédulas de información de las estrategias de contraloría social validadas como anexo del Informe General de Resultados de Contraloría Social 2023, con el objetivo de dar a conocer los alcances de la implementación de este mecanismo tanto de manera general como de manera específica.

Estas cédulas se presentan en un panel interactivo para el lector, donde podrá visualizar la información referente a programas federales, ramos o programas prioritarios, el cual está disponible para consulta en el vínculo electrónico o el código QR que se muestran a continuación:

<https://lookerstudio.google.com/s/p2kdOrDD0d0>



En los párrafos subsecuentes se describen los botones de control donde se podrá filtrar la información de acuerdo con la selección que se realice y con base en lo que se desee conocer.





Imagen 1

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO DEL INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023

CONTRALORÍA SOCIAL

Cédula de información

Programa federal

Ramo

Programa Prioritario

Número de estrategias: 163

Descargar Informe

Borrar filtros

El primer menú desplegable permite la selección por programa federal, por medio del cual se podrá realizar la búsqueda en el ícono de lupa con la leyenda “Escriba el término de búsqueda”, indicando palabras clave en esta caja y dando clic en el ícono de “SOLAMENTE” que aparece del lado derecho (dicha selección debe estar subrayada). De esta manera, toda la información de la cédula se actualizará para mostrar los datos referentes al programa seleccionado:

Imagen 2

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO DEL INFORME GENERAL DE RESULTADOS DE CONTRALORÍA SOCIAL 2023

CONTRALORÍA SOCIAL

Cédula de información

✓ Programa federal

Q constru X

✓ 9.- Programa Nacional de Reconstrucción - Sector Vivienda

✓ 43.- Programa Nacional de Reconstrucción - Sector Cultura

✓ 46.- Programa Nacional de Reconstrucción - Sector Salud

✓ 82.- Programa Jóvenes Construyendo el Futuro **SOLAMENTE**

✓ 134.- Programa Reconstrucción y Conservación de Carreteras

✓ 159.- Programa Nacional de Reconstrucción - Sector Educación

Este menú también permite conocer la información de varios programas al hacer clic en más de una de las casillas de selección del lado izquierdo. Si el botón se encuentra en blanco, significa que ese programa está excluido.





Respecto al menú de selección de “Ramo”, se identifica un listado de los ramos administrativos y/o generales a los cuales pertenecen los programas federales con estrategia de contraloría social validada para el ejercicio 2023, de tal forma que, si se selecciona uno o más ramos, se mostrará la información de todos los programas que lo o los conforman. Es decir, si se selecciona el ramo “11 Educación Pública” dando clic en el ícono de “SOLAMENTE”, se visualizará que el “Número de estrategias” (del lado derecho de los botones) se actualiza a 52, que es el total de estrategias que se validaron para 2023 en dicho ramo. La funcionalidad es exactamente igual si se selecciona más de un ramo, pues se mostrarán todos los programas que conforman los ramos seleccionados.

En el menú desplegable de “Programa Prioritario”, se pueden seleccionar todas aquellas estrategias validadas que corresponden a un programa destinado a atender las principales necesidades de distintos sectores vulnerables de la población, catalogados como “prioritarios”.

Esta selección está basada en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de la Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

Es posible visualizar y utilizar combinaciones entre los menús desplegables; por ejemplo, los programas prioritarios del ramo 11 – Educación Pública.

Finalmente, se encuentran dos botones que realizan acciones distintas: “Descargar Informe”, el cual permite obtener un formato en formato PDF con la información seleccionada a partir de los filtros anteriores, y “Borrar filtros”, que restaura la información a su forma de origen para iniciar una nueva búsqueda.

Imagen 3

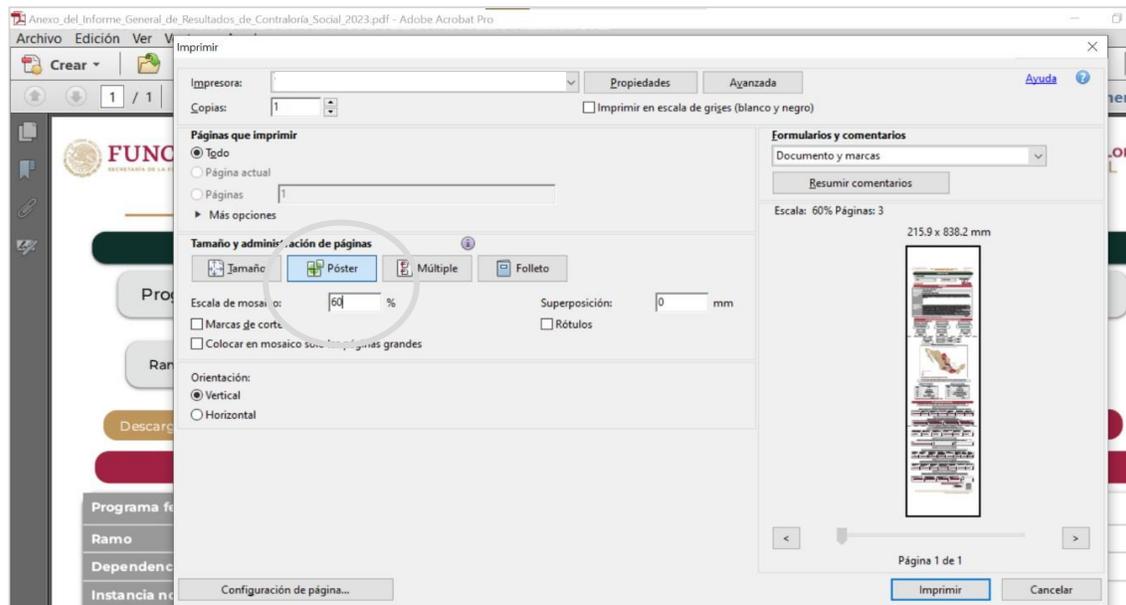


En el primer caso, después de darle clic, aparecerá una ventana emergente con opciones para descarga, y se podrá seleccionar el botón “DESCARGAR”, marcado en azul, para iniciar el guardado en formato PDF.



Si se requiere imprimir el formato descargado en PDF, se recomienda hacerlo con la configuración en tamaño “Póster” con una escala de 60%. De esta forma, el documento podrá ser legible en un máximo de tres páginas.

Imagen 4



Por otro lado, en caso de no seleccionar ningún filtro en el panel, la cédula de información mostrará los datos respecto a la totalidad de programas que implementaron la contraloría social durante 2023.

Para control y visualización, el recuadro de “Número de estrategias” indica cuántas estrategias de contraloría social muestra la cédula de información de acuerdo con los filtros seleccionados. Es importante aclarar que, si bien para el ejercicio fiscal 2023 se validaron 161 estrategias de contraloría social, el recuadro muestra un total de 163, debido a que el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola se registró en tres componentes, que se identifican con el número consecutivo 36.1, 36.2 y 36.3 en la lista desplegable de los programas.

Una vez aplicados los filtros requeridos, la cédula mostrará los campos organizados en los apartados descritos a continuación:

A. Datos generales. Da a conocer las características de la estrategia de contraloría social, la dependencia o entidad responsable, su instancia normativa, el objetivo del programa y la descripción del proceso de entrega del beneficio.



B. Información registrada en el SICS. Se detalla información capturada por las instancias normativas, oficinas de representación federal e instancias ejecutoras, relativa al presupuesto, apoyos vigilados, comités constituidos y reuniones realizadas.

C. Informes de comité de contraloría social. Se presentan los resultados de los 118,830 informes de comité registrados en el SICS por las oficinas de representación federal e instancias ejecutoras.

Los apartados y nombres de los campos se describen a continuación en el orden registrado en el panel:

7.1 Datos Generales

- 1. Programa federal:** definido en el PEF y, para el caso de programas ejecutados por distintas dependencias o entidades, seguido por el nombre de la unidad responsable y/o el nombre de la instancia ejecutora.
- 2. Ramo:** definido en el PEF, que identifica y clasifica el gasto público federal en el ejercicio fiscal, mediante el cual se asignaron recursos de forma sectorial a la dependencia o entidad responsable de la estrategia de contraloría social.

Tabla 9. Ramos y sectores de las estrategias validadas en 2023

Ramo	Sector
4	Gobernación
8	Agricultura y Desarrollo Rural
9	Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
11	Educación Pública
12	Salud
14	Trabajo y Previsión Social
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales
19	Aportaciones a Seguridad Social
20	Bienestar
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
47	Entidades no Sectorizadas
48	Cultura

Fuente: elaboración propia con base en información del PEF 2023.





- 3. Dependencia:** unidad administrativa de la APF que tiene a su cargo la estrategia de contraloría social y a la que se le asigna el recurso federal señalado en el PEF.
- 4. Instancia normativa:** unidad administrativa de la dependencia o entidad de la APF que tiene a su cargo la estrategia y es responsable directa de la promoción de la contraloría social.
- 5. Descripción del objetivo del programa:** establece la finalidad que tiene el programa federal y que tiene estrategia de contraloría social.
- 6. Descripción del proceso de entrega:** detalla la forma, procedimientos y pasos realizados por la dependencia o entidad durante el proceso de entrega del beneficio (obra, apoyo o servicio).

Los campos fueron retomados por la CGVS para su integración en las cédulas de información de los Informes de Resultados de las Instancias Normativas, con excepción del nombre del programa federal (designado en el SICS) y el ramo, (definido en el PEF). En caso de seleccionar más de un programa en el panel, se podrá visualizar la información deslizando la barra de desplazamiento hacia la derecha.

Imagen 5

Datos generales	
Programa federal	20.- Programa Articulación de Políticas Integrales de Juventud - Laboratorio de habilidades
Ramo	20 Bienestar
Dependencia	Instituto Mexicano de la Juventud
Instancia normativa	Instituto Mexicano de la Juventud
Descripción del objetivo del programa:	Dotar de habilidades digitales, de emprendimiento y de empleabilidad a las y los jóvenes, favoreciendo su reconocimiento como sujetos de derechos y su incorporación al desarrollo productivo del país, a través de un programa de formación de habilidades sociales y laborales, con enfoque de derechos humanos, de juventud, comunitarios, perspectiva de género e interculturalidad.
Descripción del proceso de entrega del beneficio (apoyos, obras o servicios) a las personas beneficiarias:	<p>Diseño y difusión de convocatorias La Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud es la encargada de construir las convocatorias que tienen carácter público, asimismo se difunden en el página y redes sociales oficiales. Registro de postulantes La convocatoria especifica el procedimiento, criterios de selección, medios de recepción de la documentación requerida para el registro de las y los postulantes, características de apoyos, los derechos y compromisos de las y los beneficiarios, así como las causales de baja. Dictaminación Se conforma un Comité de Dictaminación con el objetivo de dictaminar a las y los jóvenes participantes a partir de los criterios de selección. Todas las resoluciones se registran en el Acta de Dictaminación del comité y la decisión es inapelable. Capacitación Se llevan a cabo los procesos de capacitación de las y los jóvenes beneficiarios, de acuerdo con las modalidades de participación en el Componente. Asignación de recursos La asignación del monto final se establece de acuerdo con el apartado Características de los Apoyos establecidos en las Políticas de Operación vigentes. Comprobación del Recurso El área correspondiente del Instituto Mexicano de la Juventud es el encargado de definir los medios de comprobación para la entrega del apoyo económico.</p>





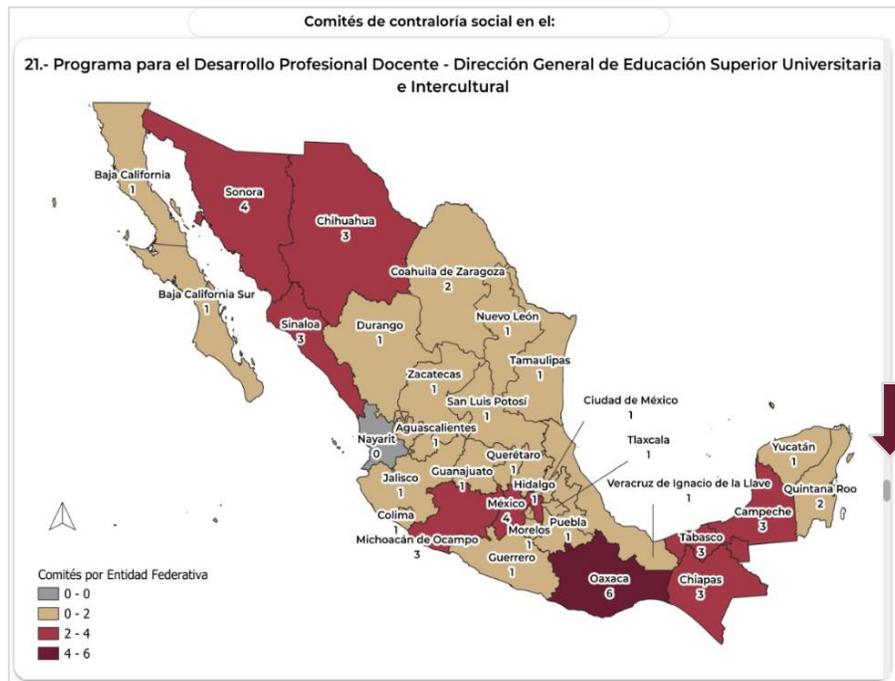
7.2 Información registrada en el SICS²

- 1. Presupuesto autorizado:** cantidad expresada en pesos que es publicada en el PEF y asignada a las distintas unidades responsables para la ejecución del programa federal.
- 2. Presupuesto a vigilar por contraloría social:** presupuesto federal definido y registrado en el SICS por la instancia normativa, asignado a cada una de sus instancias ejecutoras y/u oficinas de representación federal, susceptible de ser vigilado por los comités de contraloría social.
- 3. Presupuesto vigilado por comités de contraloría social:** proporción del presupuesto asignado a cada Instancia ejecutora y/u oficinas de representación federal para el registro en el SICS de sus apoyos, obras o servicios, otorgados como parte del programa federal, y que es vigilado por los Comités de Contraloría Social.
- 4. Apoyos vigilados:** número de apoyos, obras o servicios que son vigilados por los comités de contraloría social.
- 5. Reuniones realizadas:** número de eventos virtuales o presenciales con las personas beneficiarias y/o personas integrantes de los comités, en las que se promueven las actividades de operación de contraloría social, así como para expresar sus necesidades, opiniones, quejas, denuncias y peticiones relacionadas con los programas federales.
- 6. Total de comités:** al número de comités de contraloría social constituidos por las personas beneficiarias de cada estrategia validada y que son registrados por las oficinas de representación federal o instancias ejecutoras en el SICS.
- 7. Integrantes de comités:** al número de personas que conforman los comités de contraloría social constituidos en cada estrategia de contraloría social y que son registrados en el SICS. La información se expresa en porcentaje de hombres y mujeres considerando la totalidad de los integrantes de comités. Debido al redondeo de cifras es posible encontrar variaciones de más menos (\pm) uno por ciento.

² Nota: En las cantidades expresadas en este apartado, el separador de miles se presente como "." (punto), pero no deberá confundirse en ningún momento con la expresión decimal, ya que únicamente se integraron números enteros.

- 8. Comités de contraloría social registrados por entidad federativa:** descripción gráfica presentada en un mapa de distribución con la finalidad de facilitar la identificación de entidades federativas con el mayor y menor número de comités constituidos y registrados por las oficinas de representación federal e instancias ejecutoras en el SICS de cada estrategia de contraloría social. En caso de seleccionar más de un programa, se podrán visualizar los mapas deslizando hacia abajo la barra de desplazamiento.
- 9. Comités:** las cinco entidades federativas con el mayor número de comités de contraloría social registrados por las representaciones federales e instancias ejecutoras en el SICS.
- 10. Presupuesto vigilado:** monto vigilado por los comités de contraloría social, donde destacan las cinco entidades federativas más sobresalientes, según la cobertura de la estrategia de contraloría social.

Imagen 6



En caso de seleccionar más de un programa, deslizar la barra de desplazamiento hacia abajo.

De requerir seleccionar más de un programa, el panel mostrará la sumatoria de los campos de los programas seleccionados, con excepción de los últimos tres campos, donde habrá que deslizar la barra de desplazamiento debido al tipo de información que se muestra; es decir, mapas con datos geoestadísticos estáticos y tablas con información cualitativa y cuantitativa.

Imagen 7

A continuación, se presenta(n) la(s) entidad(es) federativa(s) con mayor número de comités y presupuesto vigilado:

Comités		Presupuesto vigilado	
Programa federal	21.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural	Programa federal	21.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente - Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
1.-	Oaxaca (6)	a)	México (\$16,251,218.00)
2.-	México (4)	b)	Tabasco (\$14,756,792.00)
3.-	Sonora (4)	c)	Quintana Roo (\$13,666,374.00)
4.-	Campeche (3)	d)	Sinaloa (\$13,077,627.00)
5.-	Chiapas (3)	e)	Chiapas (\$12,286,635.00)

7.3 Informes de comités de contraloría social

Cada comité de contraloría social debía llenar al menos un informe durante el ejercicio fiscal de referencia y entregarlo a las respectivas oficinas de representación federal e instancias ejecutoras para su captura en el SICS. Las personas integrantes tuvieron la posibilidad de seleccionar más de una opción por cada pregunta formulada. Por ello, el porcentaje mostrado fue calculado con base en las respuestas emitidas en cada informe. Debido al redondeo de cifras es posible encontrar variaciones de más menos (\pm) uno por ciento.

El procesamiento de los informes estuvo a cargo de la CGVS. Los cómputos excluyeron aquellas preguntas que los comités no contestaron o que las personas servidoras públicas de las dependencias, entidades y órganos desconcentrados federales no registraron de acuerdo con los valores y rangos establecidos por cada respuesta en el formato.

Los datos más sobresalientes de los informes se presentan en las siete secciones que a continuación se indican:





- 1. Difusión de información respecto al programa:** expresa en porcentaje el tipo de información que fue proporcionada a los comités por los responsables de cada estrategia, por ejemplo: sobre la contraloría social, las características y montos del beneficio otorgado, requisitos para la entrega del beneficio, población a la que va dirigido el programa, los datos de contacto de los responsables del programa, los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias y los mecanismos para presentar quejas y denuncias.
- 2. Situaciones presentadas durante el programa:** menciona en porcentajes las respuestas emitidas por los comités a las preguntas siguientes: ¿Le fue entregado completo el beneficio? ¿El beneficio se entregó de acuerdo con lo programado? ¿Este beneficio representó una mejora? ¿El beneficio lo reciben las personas que lo necesitan?
- 3. Conocimiento de los mecanismos de quejas y denuncias:** detalla en porcentaje los canales para la presentación de quejas y denuncias más conocidos por los comités de contraloría social que fueron referidos en los informes: plataforma ciudadanos alertadores internos y externos de la corrupción, Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC), aplicación móvil (denuncia ciudadana de la corrupción), así como los mecanismos establecidos por el programa, los OIC y los OEC.
- 4. Promoción igualitaria entre hombres y mujeres:** expresa en porcentaje la percepción para conformar los comités de contraloría social de forma igualitaria entre mujeres y hombres.
- 5. Actividades realizadas por el comité:** señala las actividades que afirmaron haber realizado los comités durante la vigilancia del programa, tales como: cumplimiento de la entrega del beneficio, uso correcto de los recursos, personas beneficiarias cumplieran con sus obligaciones, participación en reuniones para tratar temas de contraloría social, solicitar información sobre los beneficios, orientar a las personas beneficiarias a presentar quejas y denuncias, se presentaron propuestas para mejorar el programa y se capacitó para realizar sus actividades de contraloría social.
- 6. Contribución de la contraloría social:** establece las contribuciones para mejorar el programa, recibir oportunamente los beneficios, exigir una mejor atención, conocer sus derechos y obligaciones, atención oportuna de quejas y denuncias, detectar y prevenir irregularidades.





7. Aspectos susceptibles de mejora: expresa las áreas de oportunidad detectadas por los comités de contraloría social y que fueron documentadas en los informes, en relación con el acceso a la información en tiempo y forma, respuesta y/o seguimiento de quejas y denuncias, comunicación con las personas responsables del programa, informes de comité contraloría social y eliminar las irregularidades detectadas en el programa.

En caso de seleccionar más de un programa, el panel se actualizará para mostrar automáticamente el promedio de la información estadística de todos los campos de este último apartado, con excepción del número de informes de los comités de contraloría social, que corresponderá a la sumatoria de informes reportados por los programas.

Tomando como referencia la naturaleza de la información descrita en cada uno de los tres apartados mencionados, algunos de éstos pueden presentar campos con la siguiente leyenda “No hay datos”. La finalidad es mantener la información como fue capturada por las instancias normativas, oficinas de representación federal e instancias ejecutoras.



Informe General de Resultados de Contraloría Social 2023

Roberto Salcedo Aquino
Secretario de la Función Pública

Dálida C. Acosta Pimentel
Coordinadora General de Vinculación con la Sociedad

Guadalupe Torres Tlapale
Coordinadora de Vinculación con Ciudadanos
y Organizaciones Sociales y Civiles

Alejandro Sabinas González
Director de Vinculación
con Organizaciones Sociales y Civiles

Marco Antonio Hernández Morales
Subdirector de Contraloría Social

Rosa Iveth Ramírez Lucas
Subdirectora de Contraloría Social

Colaboradores:

Antonio Contreras Angoa
Brandon Gómez González
Brenda Karen Ocampo Vallarta
Edgar Mauricio Garnica Hurtado
Luis Roberto Ávila Toral
Miguel Alejandro Ramírez Meza
Miguel Ángel García Sánchez

Secretaría de la Función Pública
Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Alcaldía Álvaro Obregón, CDMX
contraloriasocial@funcionpublica.gob.mx
55 2000 3000 extensiones 1057 y 3174

Hecho en México.
Distribución gratuita. Prohibida su venta.
Se autoriza la reproducción sin alteraciones del material
contenido en esta obra, sin fines de lucro y citando la fuente.



Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Vinculación con la Sociedad
Coordinación de Vinculación con Ciudadanos y Organizaciones Sociales y Civiles
Dirección de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles
Subdirección de Contraloría Social